



MEMORIA
ANUAL
2009



MEMORIA
ANUAL
2009



ÍNDICE

Declaración de responsabilidad _____	4
Carta del Presidente del Directorio a los accionistas _____	6
Directorio _____	7
Gerencia _____	8

CAPÍTULO I

PERFIL DE LA EMPRESA _____ 11

Datos generales
Capital social
Estructura accionarial

CAPÍTULO II

NUESTRA INSTITUCIÓN _____ 16

Nuestra Visión
Nuestra Misión
Nuestros Principios y Valores Institucionales

CAPÍTULO III

ENTORNO ECONÓMICO _____ 19

Sistema Financiero
Sistema Microfinanciero

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE GESTIÓN DE 2009 _____ 33

Gestión de Activos
Evolución de Saldos de Créditos
Evolución del número de clientes de Créditos
Calidad de Cartera
Gestión de Pasivos
Evolución de Saldos de Depósitos
Evolución de Clientes de Depósitos





CAPÍTULO V	
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS _____	41

CAPÍTULO VI	
ESTRATEGIA CORPORATIVA _____	50

CAPÍTULO VII	
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS _____	53
Colaboradores	
Escuela de Analistas	

CAPÍTULO VIII	
RESULTADOS ECONÓMICOS _____	57

CAPÍTULO IX	
IMPACTO SOCIAL _____	61
Productos y Servicios implementados durante 2009	
Nuevas agencias a nivel nacional	
Convenio de oficinas compartidas con el Banco de Nación	
Implementación de canales electrónicos	

CAPÍTULO X	
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS _____	69

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA, durante el año 2009.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.


Carlos Paredes Rodríguez
Presidente del Directorio


José Díaz Alemán
Gerente


Wilber Dongo Díaz
Gerente


Félix Cruz Suni
Gerente



**CALIA
MUNICIPAL
AREQUIPA**



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En 24 años de trayectoria la Caja Municipal de Arequipa ha logrado ser la principal entidad del sector micro financiero no bancario de nuestro país y una de las más reconocidas en Latinoamérica. Hoy en día continúa con su firme compromiso de brindar servicios financieros de intermediación financiera de calidad contribuyendo al desarrollo del sector micro empresarial a nivel nacional, sustentando su desarrollo en colaboradores calificados en el negocio de la micro intermediación financiera y comprometidos en hacer de la Caja Municipal de Arequipa un líder en microfinanzas.

El presente documento condensa los resultados alcanzados durante la gestión del año 2009, donde se continuó con el proceso de expansión hacia otras localidades del Perú, culminando con 431 puntos de atención entre agencias, agentes corresponsales, cajeros automáticos, oficinas compartidas con el Banco de la Nación, ampliando nuestra red de atención a 13 departamentos de nuestro país. A pesar del impacto de la crisis financiera internacional, los objetivos trazados se cumplieron logrando el crecimiento esperado, con indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y eficiencia operativa por encima del promedio de entidades similares.

La confianza y seguridad que inspira la Caja Municipal de Arequipa a través de su atención personalizada a nuestros clientes y su capacidad para gestionar los efectos de eventos externos, nos permite cumplir exitosamente con el rol de intermediación financiera, dirigiendo los ahorros que el público nos confía hacia el financiamiento de actividades productivas y de consumo, contribuyendo de manera positiva y activa al desarrollo económico de las regiones donde tenemos presencia.

Carlos Paredes Rodríguez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO





DIRECTORIO

SR. CARLOS PAREDES RODRÍGUEZ

Presidente del Directorio

Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa (Mayoría)

SR. JOSÉ TALAVERA DE ROMAÑA

Vicepresidente del Directorio

Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa

SR. CÉSAR ARRIAGA PACHECO

Director

Representante del Clero

ECON. ALBERTO ARREDONDO POLAR

Director

Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa

DR. MARCO FALCONÍ PICARDO

Director

Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
Hasta el 06 de marzo del 2009

SR. MIGUEL LUIS FLORES CHÁVEZ

Director

Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
Desde el 06 de marzo del 2,009

DR. JORGE LUIS CÁCERES ARCE

Director

Representante de COFIDE

LIC. LESLIE CAROL CHIRINOS GUTIÉRREZ

Director

Representante de los pequeños comerciantes o
productores de la región Arequipa

GERENCIA

GERENCIA MANCOMUNADA

SR. JOSÉ DÍAZ ALEMÁN
Gerente de Administración

SR. FÉLIX A. CRUZ SUNI
Gerente de Ahorros y Finanzas

SR. WILBER DONGO DÍAZ
Gerente de Créditos

SUBGERENCIAS

SR. JORGE LUIS ÁLVAREZ RIVERA
Sub-Gerente de Administración

SR. GABRIEL WENCESLAO REBAZA MANRIQUE
Sub-Gerente de Ahorros y Finanzas

SRA. JULIETTA PATRICIA TORRES HITO
Sub-Gerente de Créditos

SR. JOSÉ ALBERTO BERNILLA GONZALES
Sub-Gerente de Recursos Humanos



**CAJ
MUN
ARE**



MA
MUNICIPAL
EQUIPA

CAPÍTULO

I

PERFIL DE
LA EMPRESA



PERFIL DE LA EMPRESA

Datos Generales

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa es una institución financiera líder dentro del sistema de cajas municipales del Perú, creada con el objetivo estratégico de constituirse en un elemento fundamental de descentralización e inclusión financiera.

La Caja Municipal de Arequipa se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal Nro. 1529 del 15 de julio 1985 al amparo del Decreto Ley Nro. 23039 otorgándose la Escritura Pública de constitución y estatuto el 12 de febrero de 1986 ante el notario público Dr. Gorky Oviedo Alarcón y está inscrita en los Registros Públicos de Arequipa en el rubro "A" ficha 1316, de personas jurídicas. Su único accionista desde su constitución es la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros Nro. 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además de comprender todo el territorio nacional.

La Caja Municipal de Arequipa nació el 10 de marzo del año 1986 con el objetivo claro de descentralizar y profundizar el crédito a los diversos sectores de la población que no contaban con acceso a la banca tradicional, promoviendo el crecimiento, desarrollo y el trabajo de la colectividad arequipeña así como el apoyo y atención a todos nuestros clientes en las diferentes ciudades del Perú.

En estos 24 años de impecable trabajo, la Caja Municipal de Arequipa viene cumpliendo este objetivo, beneficiando a sus más de 435,000 clientes, ofreciendo productos y servicios financieros para todas las necesidades de la población, y promoviendo el ahorro a través de las diversas cuentas que ofrece, lo que la ha convertido en indiscutible líder de la categoría.

En un constante crecimiento, la entidad cuenta con más de 170,000 clientes en créditos y más de 265,000 en ahorros; clientes que han depositado su confianza en esta empresa que ha sabido acompañar su desarrollo.

Capital Social

El Capital social es de S/. 139'612,321.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES Y SEISCIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS VEINTIUNO 00/100 NUEVOS SOLES) representado por S/. 139'612,321 acciones nominativas de S/. 1.00 cada una (un nuevo sol 00/100) íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Estructura Accionaria

Accionista	Participación	Sede
Municipalidad Provincial de Arequipa	100.00%	Arequipa Perú
Total	100.00%	

PERFIL DE LA EMPRESA

CAPÍTULO

I



Caja Municipal
AREQUIPA

Caja Municipal
AREQUIPA

Caja Municipal
AREQUIPA

Caja Municipal
AREQUIPA
MARIA NORMA
DOMÍZ BARRIBO
ASESORA DE OPERACIONES

Realiza tu sueño y pide tu crédito (Al tope) de acuerdo a tus necesidades:

-  CREDITO propio
-  CREDITO mi vivienda
-  CREDITO hipotecario
-  CAJA construye

Tenemos el producto hipotecario más flexible y ventajoso del mercado para la compra de la vivienda nueva o usada, para ampliar o remodelar tu casa. Con una cuota a tu medida.

PREMIO AL BUEN PAGADOR - BONO FAMILIAR HABITACIONAL



CAPÍTULO II | NUESTRA INSTITUCIÓN

The logo consists of a stylized, bold letter 'A' with a horizontal bar extending from its base to the left. A small, solid gold circle is positioned above the top-left corner of the 'A'.

CAJA
MUNICIPAL
AREQUIPA

NUESTRA INSTITUCIÓN

Nuestra Visión

Ser la empresa líder en la prestación de servicios microfinancieros

Nuestra Misión

Brindar servicios de intermediación microfinanciera de calidad y con compromiso hacia nuestros clientes y trabajadores.

Nuestros Principios y Valores Institucionales

- **Integridad:** Es actuar ética e intachablemente, con probidad y rectitud.
- **Honestidad:** Es actuar siempre con base en la verdad y la justicia dando a cada quien lo que le corresponde, inclusive a sí mismo.
- **Responsabilidad:** Es cumplir con las funciones, metas y objetivos de la empresa en estricto cumplimiento y observancia de los procesos y procedimientos internos y externos, así como de los valores institucionales.
- **Compromiso con el Cliente y la Organización:** Es demostrar insistentemente su determinación a dar lo mejor de sí y su negación a rendirse ante los obstáculos, alineándose intelectual y emocionalmente a los valores y objetivos de la organización.
- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio, honrando el valor de los demás, así como la consideración al orden institucional.

NUESTRA
INSTITUCIÓN

CAPÍTULO

II





CAPÍTULO III | ENTORNO
ECONÓMICO

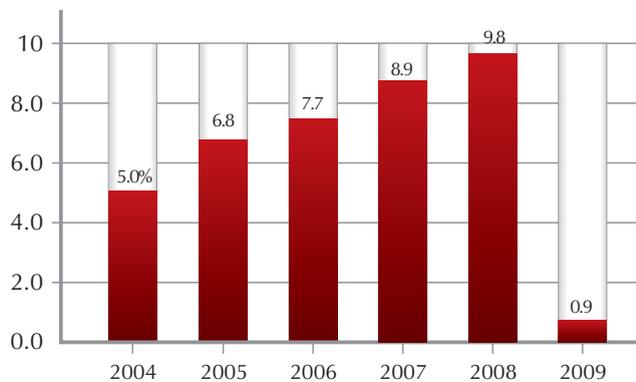


ENTORNO ECONÓMICO

El año 2009 estuvo marcado por los efectos recesivos de la crisis internacional que tuvo sus primeros efectos en nuestro país hacia finales de 2008. Sin embargo, al finalizar el año las principales economías afectadas por la crisis mostraron señales de recuperación, principalmente Estados Unidos y los países europeos.

A nivel macroeconómico, el PBI de Perú ha crecido durante el año 2009 a una tasa de 0.9% anual; este indicador aunque es muy inferior al registrado durante el año 2008 que cerró con una tasa de 9.8%, la tasa más alta registrada durante los últimos diez años, es un resultado positivo gracias a la fortaleza macroeconómica del país durante este ciclo económico negativo.

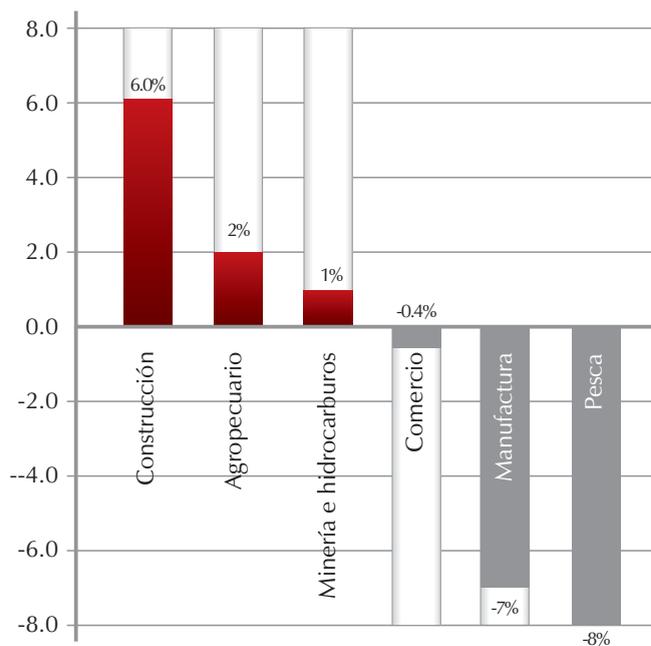
PBI real (variación %)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

A nivel interno, los sectores que más crecieron fueron construcción con una tasa de crecimiento de 6% anual, agropecuario con una tasa del 2% y el sector Minería e Hidrocarburos con 1%. Por otro lado, los sectores más afectados por efectos de la crisis internacional han sido Pesca, con un decrecimiento del -8%, Manufactura -7% y Comercio con una reducción del 0.4% respecto al año anterior.

Crecimiento anual de la Producción por Sectores económicos - 2009



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

ENTORNO ECONÓMICO

CAPÍTULO

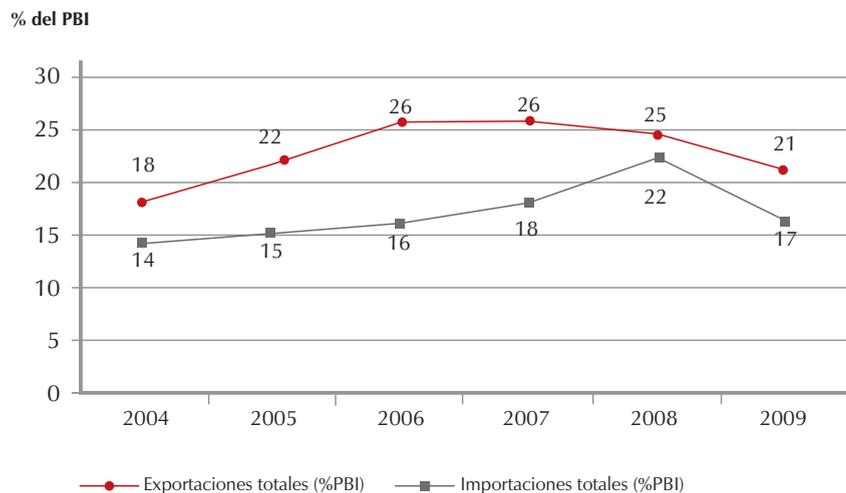
III



Este efecto de contracción de la producción también se ve reflejado en la reducción de la demanda interna, la cual se contrajo un 2.86% anual. A pesar de ello, el consumo privado cerró con S/. 131,992 millones, un 2.35% más que en 2008.

En términos de la balanza de pagos, el volumen de transacciones con el exterior dejó un saldo a favor en la Balanza Comercial que ascendió a S/. 16,974 millones, debido a que las exportaciones sumaron S/.77,697 millones y las importaciones S/. 60,723 millones. Por otro lado, la balanza de capitales, que mide el flujo financiero entre el Perú y el exterior, cerró con un saldo a favor de S/. 2,924 millones, este último con respecto al año anterior se redujo un 88% por efecto de la concentración de capitales en los países desarrollados y la reducción de la inversión extranjera en el Perú, que pasó del 26% del PBI en 2008 al 20% en 2009.

Evolución de Exportaciones e Importaciones



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

La recesión económica internacional generó una reducción del 14% de las exportaciones peruanas al exterior durante el año 2009; los principales sectores productivos afectados fueron el sector pesquero con una tasa de -6%, sector agrícola -8%, minería -12% y el sector petróleo, crudo y derivados con -29%. En total se exportó 14% menos de productos tradicionales y -18% de productos no tradicionales.

En cuanto a las importaciones, éstas disminuyeron en mayor proporción que las exportaciones; en total respecto al año 2008 las importaciones se redujeron un 26%, las partidas más afectadas fueron los bienes de consumo con un contracción del -12%, insumos -31%, bienes de capital -26% y alimentos -21%.

En lo que respecta a la inflación, al mes de diciembre de 2009, el índice de precios cerró con una tasa de 0.25% anual, nivel por debajo de los rangos meta de inflación del Banco Central de Reserva (entre 1 y 3 por ciento). Este resultado se debe a que en algunos sectores se presentó una deflación, es decir una disminución del nivel de precios, como por ejemplo: combustibles -12.66%, electricidad -4.56% y alimentos -1.41%, por el contrario en los rubros transporte 0.37% y restos de alimentos 3.41%. El efecto deflacionario se debió básicamente por la disminución de la demanda interna.

ENTORNO ECONÓMICO

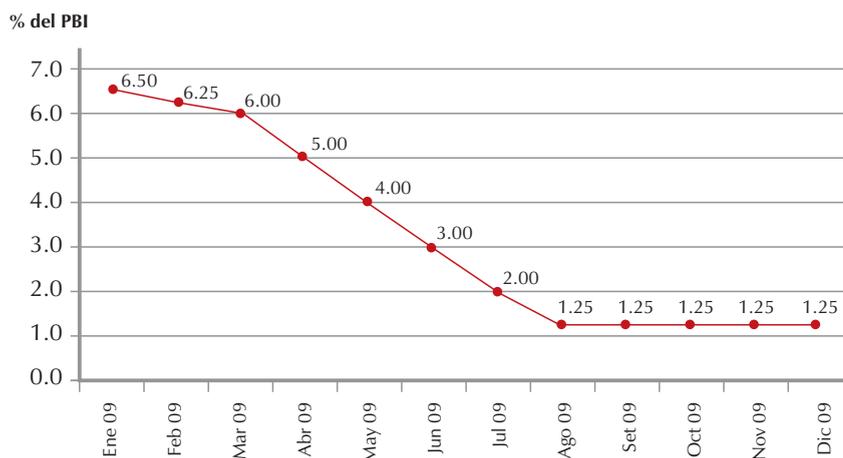
CAPÍTULO

III



Asimismo, al cierre del año 2009, la tasa de interés de referencia que fija el Banco Central de Reserva se situó en 1.25% anual, su nivel más bajo en los últimos años y que contrasta con 6.5% de tasa de interés hacia fines de 2008. Esta política de expansión monetaria se explica en el esfuerzo de las autoridades monetarias por incentivar la actividad económica a través de tasas de interés más bajas.

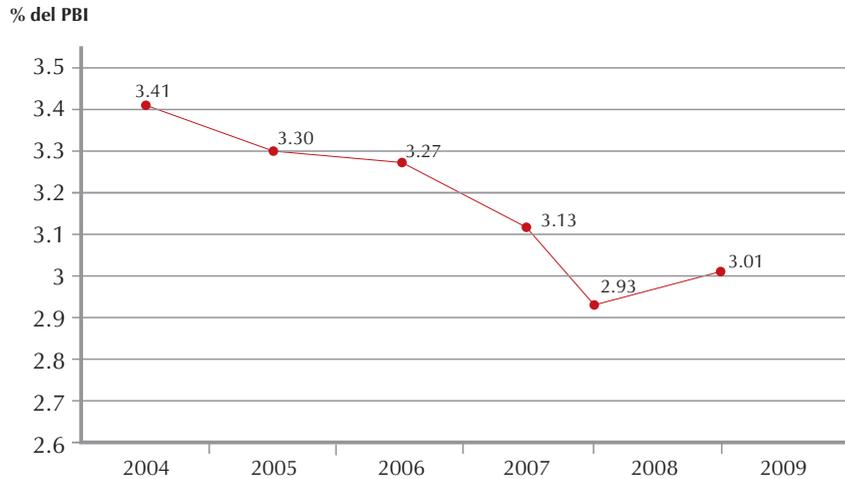
Tasa de referencia de la política monetaria



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

El tipo de cambio nominal ha evolucionado durante 2009 con una tendencia decreciente, cerrando a diciembre con un tipo de cambio nominal de 3.01. En los últimos años el Nuevo Sol se ha ido apreciando respecto al dólar americano, en especial durante la crisis internacional el dólar americano perdió valor respecto a otras divisas en el mercado financiero internacional.

Evolución Tipo de Cambio Nominal (NS/USD)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Finalmente, uno de los logros más importantes a nivel internacional, fue la ratificación del grado de inversión otorgado al Perú por la calificadora Moodys. Esta calificación otorgada en el mes de diciembre 2009, se debe a la mayor resistencia del país a shocks externos, su menor riesgo crediticio asociado a la dolarización de su sistema financiero, y la menor participación de la moneda extranjera en su deuda pública. A nivel internacional las perspectivas de crecimiento para el Perú son positivas para los próximos años.



Sistema Financiero

El mercado financiero en el Perú viene desarrollándose positivamente en los últimos años. Al cierre del año 2009, los saldos de créditos directos sumaron S/. 108,002.94 millones, lo que representa un crecimiento de 3.3% respecto a 2008. Por otro lado, el saldo de depósitos ascendió a S/. 125,408.85 millones, lo que equivale a un crecimiento de 5.3% anual. En términos generales durante 2009, el mercado financiero ha evolucionado positivamente aunque en menor medida que los años precedentes, lo que podría considerarse un freno en la tendencia, la cual se prevé revierta a lo largo de 2010.

El sector financiero está principalmente desarrollado en la banca múltiple, que absorbe el 86% de la cartera de créditos y el 81% de la cartera de depósitos del sistema financiero.

Durante los últimos años la estabilidad económica del país junto con la tendencia de apreciación del Nuevo Sol respecto al dólar, ha generado que los clientes demanden más la moneda local para realizar sus operaciones. En este sentido, al cierre de 2009, los saldos de créditos en Nuevos Soles en el sistema financiero representaron el 53% y de Dólares el 46% del total de la cartera de créditos. La composición de la cartera está dada por créditos comerciales con un 56%, créditos de consumo 20%, créditos hipotecarios con un 12% y finalmente los créditos a la microempresa (MES) con un 12%.

Por otro lado, la cartera total de depósitos está distribuida en un 52% en Nuevos Soles y un 48% en Dólares Americanos. Asimismo, la cartera está compuesta en un 29% por depósitos a la vista, 21% depósitos de ahorro y 50% con depósitos a plazo.

En cuanto a la calidad de los activos, el nivel de morosidad del sistema financiero fue de 1.91% anual, tasa ligeramente mayor a la registrada en 2008 de 1.45% anual.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de activos del sistema financiero fue de US\$ 55,518 millones, 0.2% superior al de fines de 2008. Las empresas bancarias representaron el 89.89% de los activos con un saldo de US\$ 43,837 millones, lo que significó una disminución de 2.4% con relación a diciembre de 2008. Asimismo, los activos de las empresas financieras aumentaron en más de tres veces. Por su parte, las instituciones microfinancieras no bancarias representaron el 7.19% de los activos, siendo las cajas municipales las de mayor participación (5.43% del total de activos).

Sistema Microfinanciero

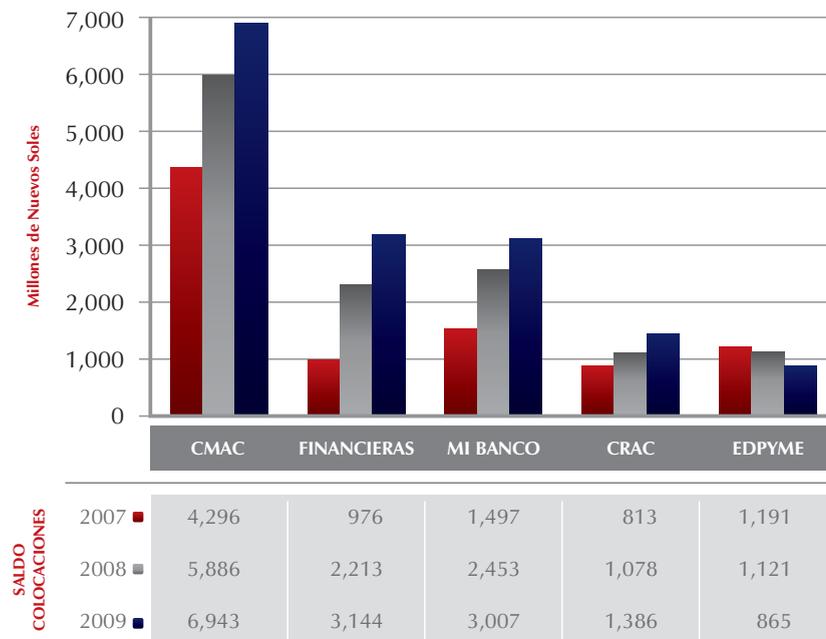
Las entidades microfinancieras no bancarias en el Perú, comprendidas por aquellas que fundamentalmente colocan crédito a las microempresas, han tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años tanto en colocaciones como captaciones. El saldo de la cartera de créditos ascendió a S/. 9,193.84 millones, que representa un crecimiento de 13.7% respecto al año anterior. Por otro lado, la cartera de depósitos ascendió a S/. 7,267.95 millones, que equivale a un crecimiento de 30% anual respecto al año anterior.

En el sistema microfinanciero intervienen distintos tipos de instituciones, al cierre de 2009 existían 13 cajas municipales, 12 son cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, 10 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), 11 entidades de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYMES); además consideramos a 4 financieras y 1 banco (Mibanco) en el mercado microfinanciero.



De todo el sector microfinanciero, las Cajas Municipales tienen el 45% de participación en la cartera de créditos con S/. 6,943 millones, seguido por las empresas financieras con una participación del 20% y un saldo de S/. 3,144 millones, luego se ubica Mibanco con un saldo de S/. 3,007 millones y una participación de 19.6%, las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito con 9% que equivale a S/. 1,386 millones y finalmente las EDPYMEs con un saldo de S/. 865 millones que representa el 6%.

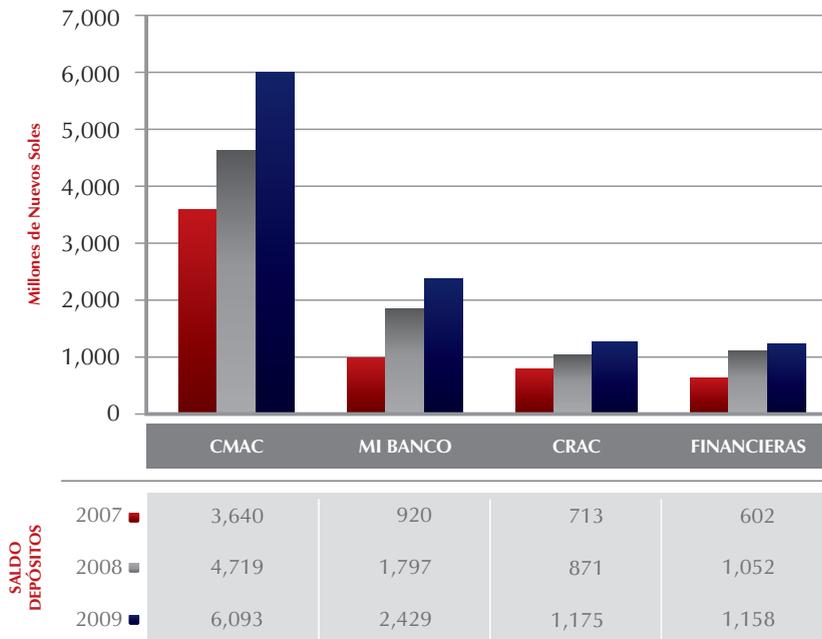
Evolución de créditos en el Sistema Microfinanciero



Fuente: SBS

Por otro lado, la evolución de la cartera de depósitos de las Cajas Municipales concentran el 56% del total con un saldo de S/. 6,093 millones, le sigue Mibanco con una participación del 22% y un saldo de S/. 2,429 millones, las CRAC con una participación del 11% y un saldo de USD 1,175 millones, luego las financieras con un saldo de S/. 1,158 millones y una participación del 11%.

Evolución de depósitos en el Sistema Microfinanciero

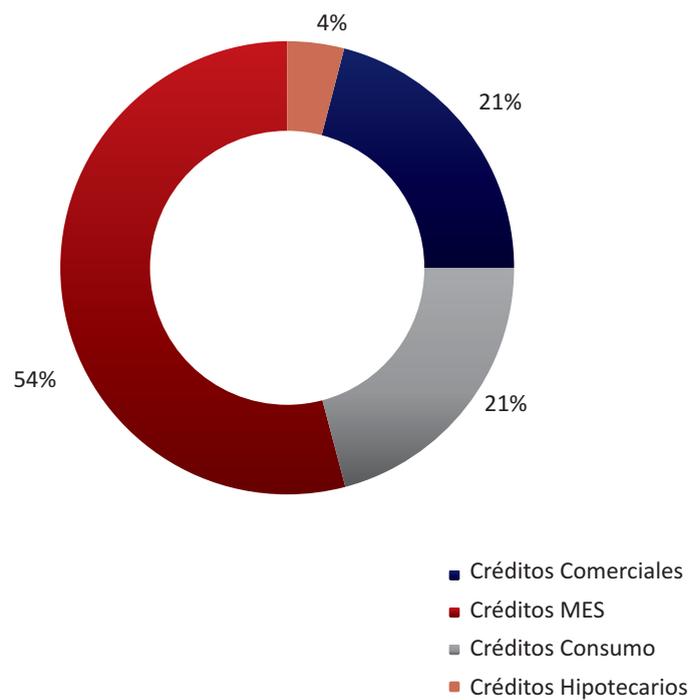


Fuente: SBS



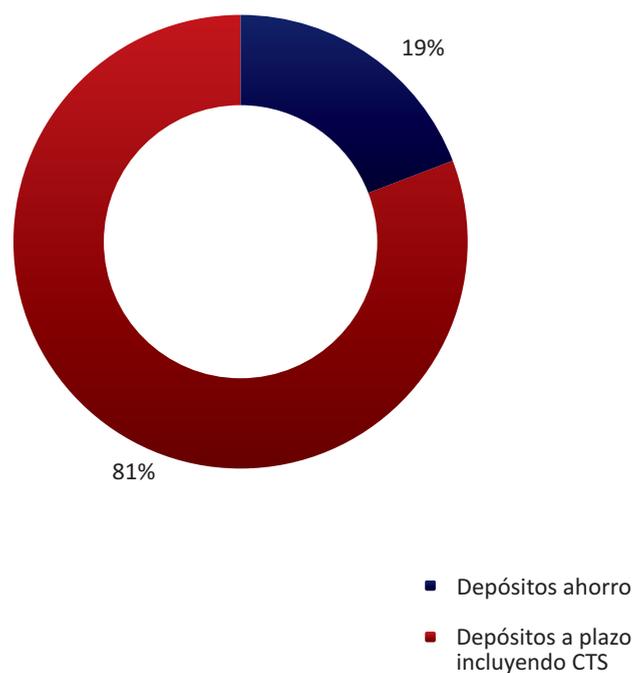
La composición de la cartera de créditos de las entidades microfinancieras está compuesta por créditos a microempresa - MES con una participación de 54%, créditos de consumo 21%, créditos comerciales 21% y créditos hipotecarios con un 4%.

Participación por tipo de crédito en el sistema microfinanciero



En relación a los depósitos, el 81% corresponde a los depósitos a plazo (incluido CTS) y el 19% a los ahorros.

Estructura de Captaciones Sistema Microfinanciero



Fuente: SBS

Por otro lado, la morosidad de los créditos comerciales y a microempresa (MES) de las Cajas Municipales es ligeramente superior a las que registraron las financieras, y EDPYME, cerrando el año 2009 con una tasa de morosidad del 5.09%.





CAPÍTULO IV | ANÁLISIS DE
GESTIÓN
DEL 2009



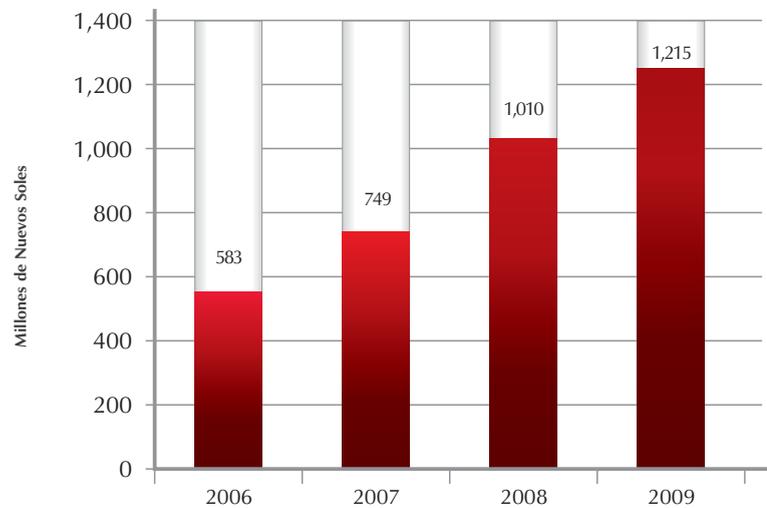
ANÁLISIS DE GESTIÓN DE 2009

GESTIÓN DE ACTIVOS

Evolución de Saldos de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2009 los créditos directos de la Caja Municipal de Arequipa ascendieron a 1,215.17 millones de dólares. El detalle de dichos resultados se muestra a continuación:

Evolución de las Colocaciones CMAC Arequipa

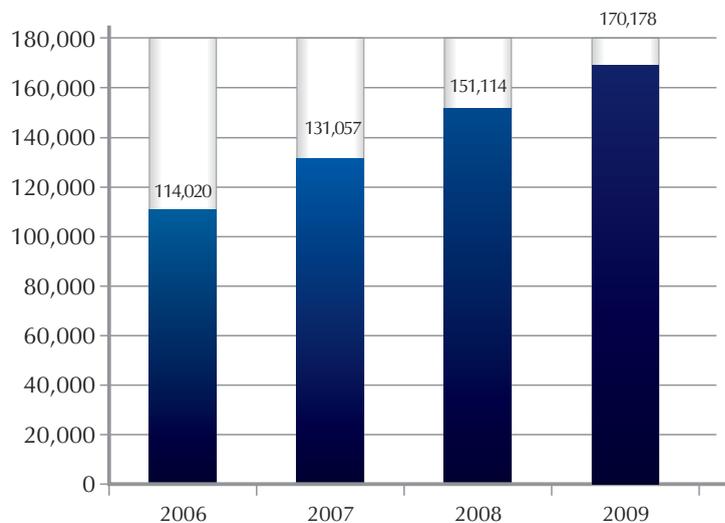


Fuente: SBS
Elaboración: I&D, CMAC Arequipa.

Evolución del número de clientes de Créditos.

Durante el año 2009, alrededor de 20,000 microempresarios y personas naturales se convirtieron en nuevos clientes de la institución. En forma consolidada la Caja Municipal de Arequipa ha incrementado en 13% su cartera de clientes, llegando a tener más de 170,000 clientes al cierre de diciembre 2009.

**Evolución de número de clientes de créditos
CMAC Arequipa**



Fuente: SBS
Elaboración: I&D, CMAC Arequipa.



Calidad de Cartera

Calidad de Activos y Suficiencia de Capital	Dic-07	Dic-08	Dic-09
Cartera Atrasada / créditos directos	3.29%	3.28%	3.88%
Cartera de Alto Riesgo ¹	4.71%	4.47%	5.61%
Cartera Crítica ²	5.32%	5.29%	6.24%
Cobertura de Cartera Atrasada ³	168.79	193.42	178.44
Cobertura de Alto Riesgos ⁴	118.15	141.82	123.31
Cobertura de Cartera Crítica ⁵	104.61	119.71	110.82

Fuente: Departamento de Contabilidad. CMAC Arequipa

¹ Cartera Alto Riesgo: También conocida como cartera deteriorada, está conformada por la cartera atrasada (vencida + judicial) y la cartera refinanciada.

² Cartera Crítica: También conocida como cartera pesada, está conformada por la cartera de los clientes que se encuentran en calidad de Deficiente, Dudoso y Pérdida.

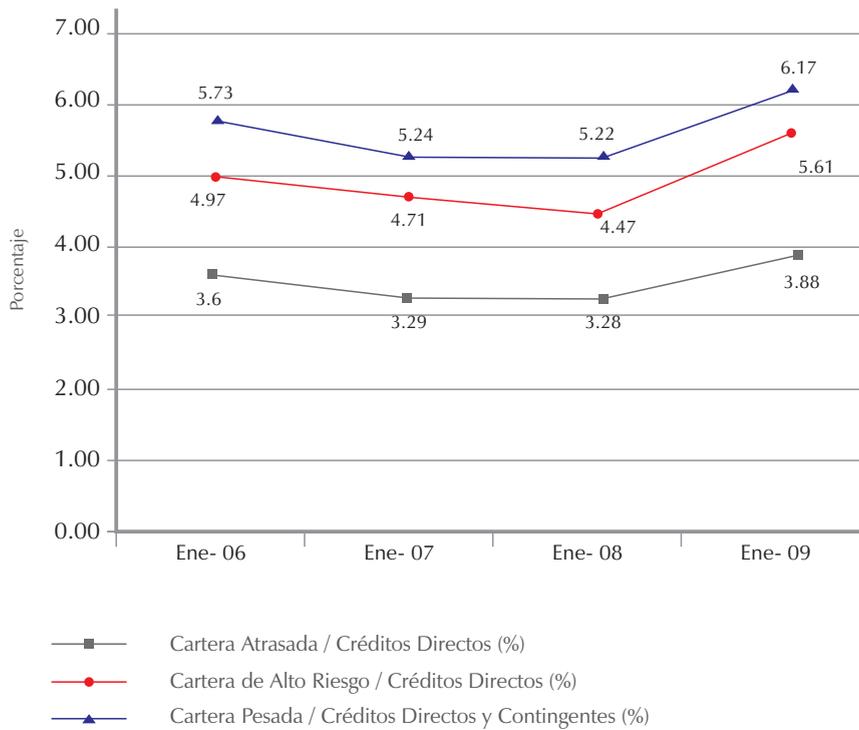
³ Cobertura de Cartera Atrasada, este indicador mide en qué porcentaje las provisiones para cartera pueden cubrir el monto de la cartera atrasada.

⁴ Cobertura de Cartera Alto Riesgo, este indicador mide en qué porcentaje las provisiones para cartera pueden cubrir el monto de la cartera alto riesgo.

⁵ Cobertura de Cartera Crítica, este indicador mide en qué porcentaje las provisiones para cartera pueden cubrir el monto de la cartera crítica.

La tasa de morosidad de la CMAC Arequipa, ha tenido un ligero incremento durante el año 2009, a pesar de los efectos adversos de la crisis financiera internacional en los diversos sectores de la economía. Asimismo, las provisiones para cubrir el riesgo crediticio fueron del 178.44%, cifra inmejorable dentro del sistema de cajas municipales.

Calidad de la cartera



Fuente: SBS.

ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL 2009

CAPÍTULO IV



GESTIÓN DE PASIVOS

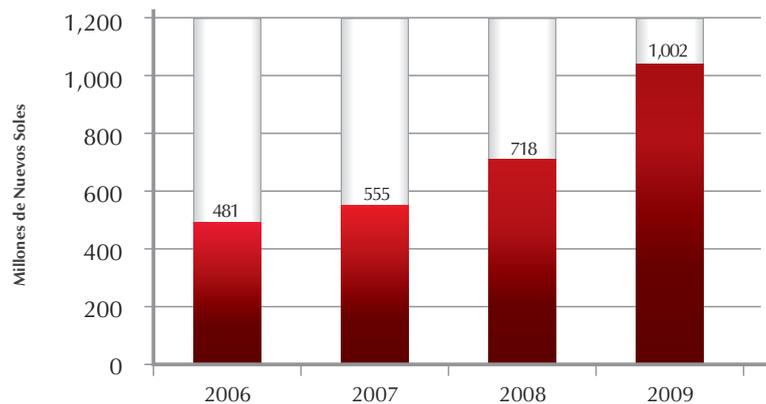
Evolución de Saldos de Depósitos

A diciembre de 2009, el saldo de depósitos alcanzó los S/. 1,001.81 millones, lo que equivale a un crecimiento del 35% con relación al año anterior.

Este importante crecimiento es resultado del esfuerzo institucional por brindar un mejor servicio y atención a nuestros miles de clientes, para ello se ejecutaron estrategias de atención personalizada a través de nuestros Ejecutivos de Ahorros, la ampliación de corresponsales, nuestro servicio de CyberCaja que permite a nuestros clientes realizar transacciones vía internet; y por último, nuestra estrategia de fidelización de clientes, reconociendo a nuestros clientes en ocasiones especiales y a través de sorteos por su lealtad a nuestra institución.

Asimismo, durante 2009 se amplió la cobertura de nuestros diferentes canales de atención alternativos tales como ATM y Agentes Corresponsales, acercándonos cada vez más a nuestros clientes.

**Evolución de saldos de depósitos
CMAC Arequipa**

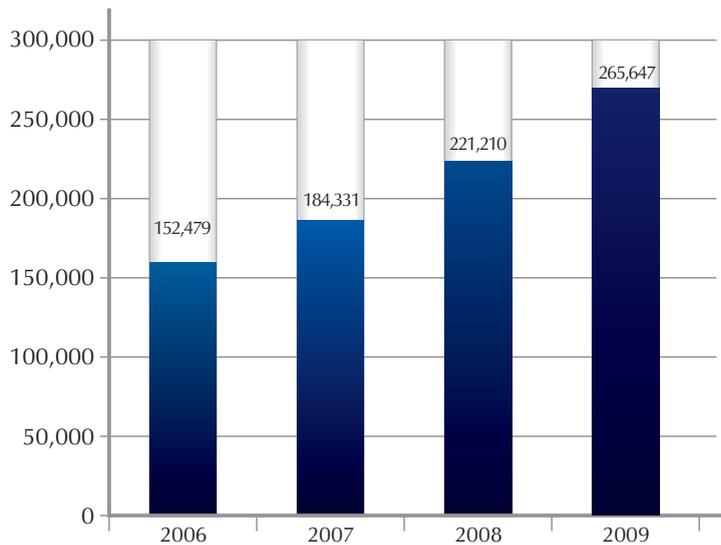


Fuente: SBS
Elaboración: I&D, CMAC Arequipa.

Evolución de Clientes de Depósitos

Igualmente el número de clientes de depósitos tiene una tendencia positiva con un crecimiento promedio anual de 20%, terminando el año con 265,647 clientes de depósitos. A continuación, se aprecia dichos resultados.

Evolución de número de clientes de depósitos
CMAC Arequipa



Fuente: SBS
Elaboración: I&D, CMAC Arequipa.

ANÁLISIS DE
GESTIÓN
DEL 2009

CAPÍTULO
IV





CAPÍTULO **V** | GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

GLEIDY RUTH
INGENIERA CALIFICADA
ASISTENTE OPERACIONES



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión del riesgo se considera en la Caja Municipal de Arequipa una parte intrínseca del negocio de intermediación financiera y una fuente de su ventaja competitiva.

En este sentido, la adecuada identificación, medición y valoración de los tipos de riesgos es clave para la ampliación de las operaciones y de nuestro nivel de expansión territorial, acorde con las estrategias institucionales y el perfil de riesgo deseado.

Las diferentes actividades de negocio que desarrolla la Caja Municipal de Arequipa y las distintas tipologías de riesgos a los que se encuentra expuesta, requieren una gestión fundamentada en un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que se extienda a lo largo de toda la organización. Por esta razón desde el año 2008 se viene trabajando en la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos con el apoyo de una consultora internacional.

Al cierre del año 2009 la exposición al riesgo crediticio se encuentra dentro de los parámetros normales que administra la SBS en el Perú, cumpliéndose con las disposiciones sobre calificación del deudor y otras normas relacionadas.

A raíz de la entrada en vigencia de la Resolución SBS 1237-2006 y sus modificatorias, referida al Reglamento de Administración de Riesgo de Sobre endeudamiento, la Caja Municipal de Arequipa viene aplicando una metodología que permite la identificación de los deudores posiblemente expuestos al riesgo de Sobre endeudamiento, esta información es considerada antes y después del otorgamiento de los créditos.

El riesgo de liquidez o tesorería consiste en analizar la recuperación de las colocaciones y devolución de las acreencias en el tiempo pactado y se controla por medio del calce de activos y pasivos por moneda y plazo de vencimiento. Las posiciones se encuentran razonablemente calzadas y los indicadores de liquidez están dentro de lo previsto.

El riesgo de tasas de interés mide las posiciones activas y pasivas en el tiempo ante variaciones de las tasas de interés; nuestra institución viene aplicando el indicador de ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo, establecidos por la SBS a través del cual se determinan tanto las ganancias como el valor patrimonial en riesgo involucrados ante una variación de tasa de interés, siendo los resultados obtenidos al cierre de diciembre de 2009 (1.99% y 2.49%, respectivamente) inferiores a los dispuestos por la SBS (5%).

En cuanto al riesgo de tipo de cambio, al mes de diciembre de 2009 se cerró con una mínima posición global de sobreventa hecho que hace a nuestra institución menos vulnerable al efecto negativo por la volatilidad del tipo de cambio.

Asimismo, se continúa con las evaluaciones de riesgo operativo de las áreas de negocio y apoyo, elaborando planes de acción para el tratamiento de los riesgos en cuanto a personas, procesos internos, tecnología de información y eventos externos.

Desde la publicación de las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros referidos a la implementación del Acuerdo de Capital, conocido como Basilea II, la Caja Municipal de Arequipa ha intensificado esfuerzos y aplicado recursos para cumplir con el nuevo marco regulatorio, que permitirá determinar el requerimiento patrimonial en base a la aplicación del método estándar para riesgo de crédito y de mercado y método estandarizado alternativo para riesgo operativo.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CAPÍTULO

V



Apalancamiento y Activos Ponderados por Riesgo

A diciembre de 2009, los activos ponderados por riesgo llegaron a S/.1,342.58 millones, a los que les corresponde un patrimonio efectivo asignado calculado en S/. 234.93 millones. El ratio de capital global, que relaciona los activos y créditos ponderados por riesgo crediticio, mercado y operativo, alcanzó el 17.50%, nivel que se encuentra por encima del mínimo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) (9.5% a diciembre 2,009).

Requerimiento de patrimonio efectivo y ratio de capital global por Caja Municipal al 31 de diciembre de 2009

(En miles de Nuevos Soles)

Entidad	REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO				Patrimonio Efectivo Total	Ratio de Capital Global 1/
	Por Riesgo de Crédito	Por Riesgo de Mercado	Por Riesgo Operacional	Total		
	(a)	(b)	(c)	(d)=(a)+(b)+(c)		
CMAC Arequipa	110,383	5,912	11,250	127,545	234,927	17.50 (e)/[(d)/9.5%] (En porcentaje)

1/ El Ratio de Capital Global considera el Patrimonio Efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo. Aplicable a partir de julio de 2009.

Clasificación de Riesgo

Las más importantes empresas clasificadoras de riesgo autorizadas por SBS otorgaron la clasificación B+, acerca de la gestión y cumplimiento de normas de la Caja Municipal de Arequipa basada en la evaluación de los estados financieros y análisis de la gestión de riesgos.

La entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

El 18 de agosto de 2009, la SBS emitió la Resolución SBS N° 11054-2009, mediante la cual autorizó a la CMAC Arequipa la emisión del “Primer Programa de Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.”, hasta por un monto máximo en circulación de S/. 250 millones o su equivalente en dólares.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CAPÍTULO





APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, acordó las siguientes categorías de riesgo para los mencionados instrumentos:

INSTRUMENTO	CLASIFICACIÓN
Valores que se emitan en virtud del Primer Programa de Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables de la Caja Municipal de Arequipa.	
<ul style="list-style-type: none"> • Bonos Corporativos 	A (pe)
<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Depósitos Negociables 	CP-2+ (pe)

CATEGORÍA A (pe):

Corresponde a una alta capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros, reflejando un bajo riesgo crediticio; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable a cambios adversos en circunstancias o condiciones económicas.

CATEGORÍA CP-2 (pe):

Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando un bajo riesgo crediticio.

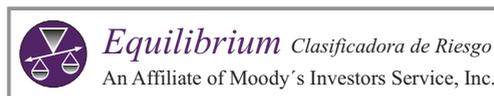


EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO, acordó las siguientes categorías de riesgo para los mencionados instrumentos:

INSTRUMENTO	CLASIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos de Mediano y Largo Plazo M.N. o M.E. 	A+ .pe
<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos de Corto Plazo M.N. o M.E. 	EQL 2+ .pe
<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Depósito Negociables Primera Emisión (Hasta por S/.40 millones) 	EQL 2+ .pe

CATEGORÍA A+ .pe: Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.

CATEGORÍA EQL 2+ pe.: Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.



Primer Programa de Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables

Caja Municipal de Arequipa ha sido la primera caja municipal en recibir la autorización de la CONASEV y la Superintendencia de Banca y Seguros para emitir el Primer Programa de Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables hasta por un importe de S/. 250 millones o su equivalente en dólares, los cuales permitirán diversificar sus fuentes de fondeo y conseguir recursos financieros a un menor costo.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CAPÍTULO

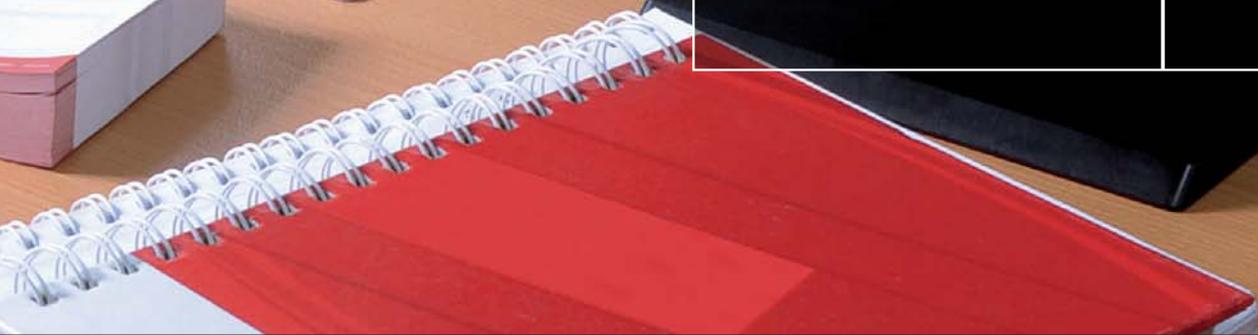
V



julio							agosto						
L	M	V	S	D			L	M	V	S	D		
5	6	7	8	9	10	11	20	21	22	23	24	25	26
12	13	14	15	16	17	18	3	4	5	6	7	8	9
19	20	21	22	23	24	25	10	11	12	13	14	15	16
26	27	28	29	30	31		17	18	19	20	21	22	23
							24	25	26	27	28	29	30

octubre							noviembre						
L	M	V	S	D			L	M	V	S	D		
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
							22	23	24	25	26	27	28

Telefónica del Perú



CAPÍTULO VI | ESTRATEGIA CORPORATIVA

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Caja Municipal de Arequipa, identificó los principales lineamientos estratégicos que permitirán mantener y consolidar su posición de liderazgo en los campos de rentabilidad, crecimiento, clientes y procesos internos; estableciendo para ello los siguientes ejes estratégicos:

Optimización de la Estructura Organizacional

Significa implementar cambios y ajustes en la estructura organizacional de la institución con el fin de que calce con las nuevas características que tiene la Caja, luego del período de crecimiento intenso tanto en personal como en operaciones durante el período 2006-2009.

Implementación de un nuevo Core Financiero

Contar con un sistema informático que genere una ventaja competitiva, esto se enfoca básicamente en la implementación de un nuevo Core financiero, proyecto en el que la Caja está involucrada desde el año 2008, con el fin de contar con un soporte informático adecuado a las necesidades de las operaciones de créditos y depósitos.



Nueva Imagen Corporativa

Abarca la diferenciación y estandarización de la imagen corporativa.

Mejoramiento del Clima Laboral

Con la finalidad de permitir avanzar de la mano con los objetivos de crecimiento para los próximos años, en atención a nuestra misión de brindar servicios de intermediación de calidad y con compromiso hacia los clientes y trabajadores.

ESTRATEGIA
CORPORATIVA

CAPÍTULO

VI







CAPÍTULO **VII** | GESTIÓN DE
RECURSOS
HUMANOS



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Colaboradores

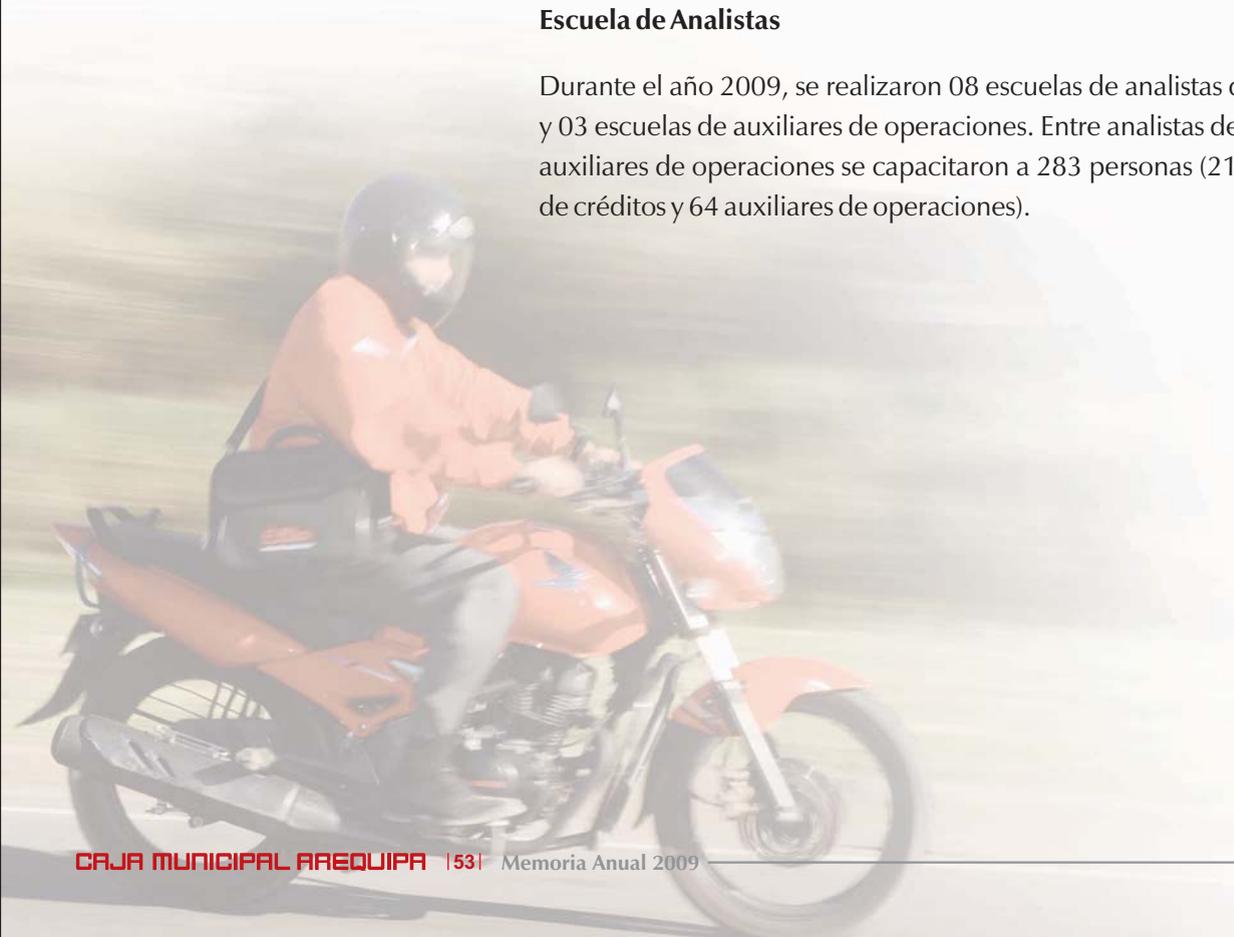
Número de Colaboradores

La Caja Municipal de Arequipa incrementó el número de sus colaboradores en 28.48% de diciembre de 2008 a diciembre de 2009, pasando de 824 a 1,152 personas que contribuyen al liderazgo institucional. Debiendo resaltar que de este total, 536 son mujeres lo que representa el 46.53% del total del personal.

Diciembre 2007	548 Colaboradores
Diciembre 2008	824 Colaboradores
Diciembre 2009	1152 Colaboradores

Escuela de Analistas

Durante el año 2009, se realizaron 08 escuelas de analistas de créditos y 03 escuelas de auxiliares de operaciones. Entre analistas de créditos y auxiliares de operaciones se capacitaron a 283 personas (219 analistas de créditos y 64 auxiliares de operaciones).





Siempre Primeros

CRAJ MUNDI AREQUIA

CRAJ MUNDI AREQUIA
www.craj-mundi.com.pe





CAPÍTULO **VIII** | RESULTADOS
ECONÓMICOS



RESULTADOS ECONÓMICOS

Cifras en miles de nuevos soles

DIC. 2006

DIC. 2007

DIC. 2008

DIC. 2009

BALANCE				
Activos	727,199	865,483	1,187,240	1,412,138
Colocaciones brutas	583,494	748,905	1,010,304	1,215,169
Depositos	481,383	554,841	718,422	1,001,810
Patrimonio neto	135,614	164,190	191,739	219,995

RENTABILIDAD				
Utilidad Neta	40,766	46,920	48,663	50,155
Retorno sobre patrimonio	34.70%	31.63%	27.45%	24.61%
Retorno sobre activos	6.48%	5.83%	4.75%	3.78%

CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Atrasada sobre Cartera Bruta	3.60%	3.29%	3.28%	3.88%
Provisiones sobre Cartera Atrasada	154.56%	168.78%	193.42%	178.45%
Provisiones sobre Cartera de alto riesgo	111.81%	118.15%	141.82%	123.31%

Cifras en miles de nuevos soles

	DIC. 2006	DIC. 2007	DIC. 2008	DIC. 2009
EFICIENCIA OPERATIVA				
Ratio de Capital Global *	16.69%	17.76%	16.21%	17.58%
Gastos Operativos sobre activos promedio	7.88%	7.98%	8.41%	8.98%
Gastos operativos sobre cartera bruta promedio	9.80%	9.54%	9.81%	10.49%

CAPITALIZACIÓN (Número de veces)				
Activo sobre Patrimonio	5.36	5.27	6.19	6.42

APALANCAMIENTO				
Pasivo sobre patrimonio	4.36	4.27	5.19	5.42
Tipo de cambio	3.196	2.996	3.140	2.890

Cartera atrasada: créditos vencidos y en cobranza judicial

Cartera de alto riesgo: créditos vencidos, cobranza judicial y refinanciados

Gastos operativos: gastos de personal, impuestos y contribuciones, provisiones y otros gastos generales

RESULTADOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO
VIII





CAPÍTULO **IX** | IMPACTO SOCIAL



IMPACTO SOCIAL

Productos y Servicios implementados durante 2009

Nuevas agencias a nivel nacional

En concordancia con el plan de expansión previsto dentro del Plan Estratégico, se abrieron nuevas agencias dentro del territorio nacional, en el año 2009 fueron 11 agencias, lográndose un total de 51 agencias lo que representó un crecimiento del 26.20% con relación al año 2008.

Las agencias aperturadas fueron:

AGENCIA	INICIO
Ag. San Martín (Tacna)	06/01/2009
Ag. Pucallpa (Ucayali)	06/01/2009
Ag. Pinto (Tacna)	20/03/2009
Ag. la Oroya (Junín)	30/03/2009
Ag. Chosica (Lima)	31/03/2009
Of. Esp. Avelino Cáceres (Arequipa)	26/06/2009
Ag. Wanchaq (Cusco)	30/06/2009
Ag. San Francisco (Arequipa)	30/06/2009
Ag. Santa Rosa (Tacna)	30/09/2009
Ag. Chincha (Ica)	26/10/2009
Ag. Ica (Ica)	28/11/2009

Elaboración: CMAC Arequipa.

Evolución del número de Agencias, CMAC Arequipa.

AÑO	Nº DE AGENCIAS	DEPARTAMENTO
DIC - 05	23	8
DIC - 06	28	9
DIC - 07	32	9
DIC - 08	41	10
DIC - 09	53	13

Convenio de oficinas compartidas con el Banco de Nación

Al 31 de diciembre de 2009, se encuentran operando 14 oficinas compartidas con un saldo de colocaciones que ascendió a S/ 4'837,355.

Las oficinas compartidas están ubicadas en:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA COMPARTIDA BN. CMAC AREQUIPA
1	Apurímac	Chincheros	Chincheros
2	Apurímac	Grao	Chuquibambilla
3	Arequipa	Caravelí	Yauca
4	Arequipa	La Unión	Cotahuasi
5	Ica	Palpa	Palpa
6	Lima	Callao	La Perla
7	Madre de Dios	Tahuamanú	Iñari
8	Puno	Azángaro	Asillo
9	Puno	Azángaro	José D. Choquehuanca
10	Puno	Carabaya	Macusani
11	Puno	Lampa	Lampa
12	Puno	San A. de Putina	Putina
13	Puno	San Román	Cabanillas
14	Puno	Sandia	Sandia

IMPACTO
SOCIAL

CAPÍTULO

IX



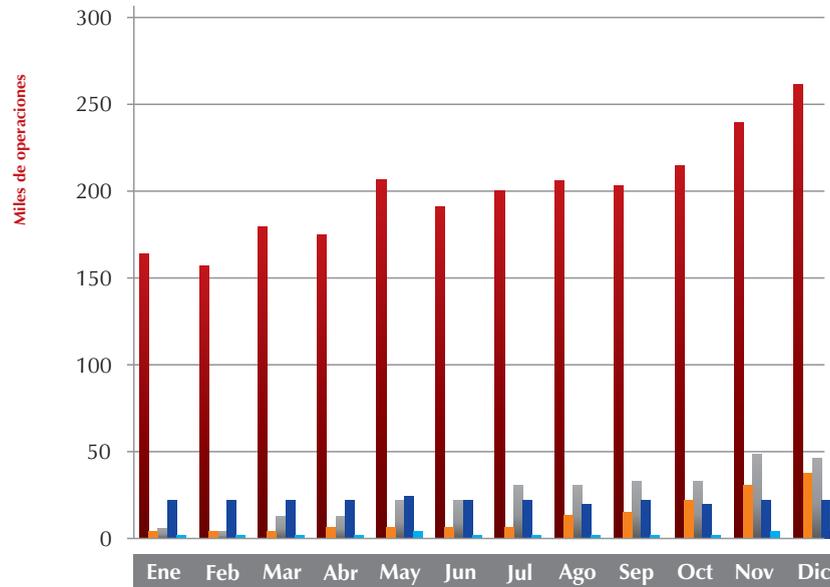
Implementación de Canales Electrónicos

Los canales electrónicos permiten una mayor cobertura de atención, así como una significativa reducción de costos operativos en agencias derivado del traslado de operaciones hacia los mismos. El total de operaciones realizadas en canales electrónicos durante 2009 fue de 3'034,245 operaciones.

Los canales electrónicos se conforman por:

CANAL ELECTRÓNICO	SERVICIOS	Nº DE UNIDADES		
		2007	2008	2009
CYBERCAJA Operaciones por Internet	Consultas, Transferencias, Pago de Créditos, Operaciones Frecuentes y Pago de Pensiones sin costo	-	-	SI
CAJAMÁTICO Red propia de Cajeros Automáticos	Retiros, Transferencias, Pago de Créditos y Consultas sin costo	25	51	80
AGENTE RAPICAJA Red Propia de Cajeros Corresponsales	Retiros, Depósitos, Pago de Créditos, Transferencias y Consultas sin costo	20	20	120
SALDOMÁTICO Kiosco Multimedia	Consultas sin costo	34	36	52
RED UNICARD Red Asociada	Retiros y Consultas en ATM de red Unicard	-	-	169
RED VISA Red Asociada	Retiros y Consultas	-	SI	SI
	Compras	-	SI	SI
Total de Canales de Atención		59	107	421

Transacciones por canales electrónicos año 2009



■ Cajamático	163	158	180	176	206	192	198	205	202	216	240	261
■ RapiCaja	3	4	6	7	8	10	13	13	15	23	31	37
■ Cybercaja	8	4	12	12	23	21	30	29	33	34	48	48
■ Saldomático	23	20	22	21	24	20	21	20	21	20	23	22
■ UNIBANCA	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	4	3

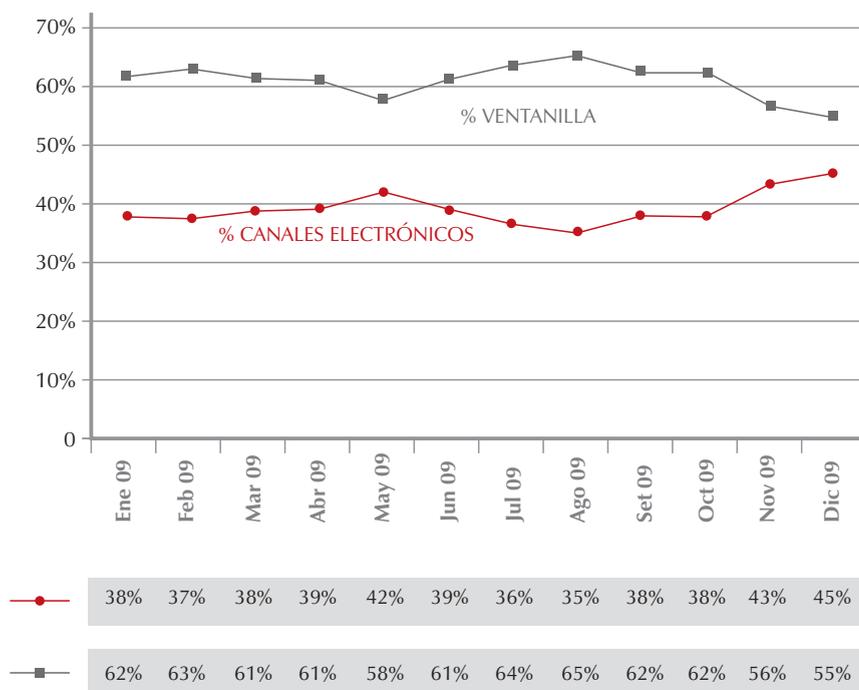
Fuente: CMAC Arequipa.

IMPACTO
SOCIAL
CAPÍTULO
IX



Cabe señalar, que del total de operaciones realizadas por nuestros clientes, el 45% se realizaron a través de nuestros canales electrónicos. Los canales electrónicos continuaron demostrando su mayor fortaleza en operaciones de retiro de cuentas al realizar un 68.93% del total de las operaciones de retiro efectuadas en la Caja Municipal de Arequipa.

Evolución de las operaciones por tipo de canal - CMAC Arequipa



 **CASA
MUNICIPAL
AREQUIPA**







CAPÍTULO

X

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS



DE CONTABILIDAD
VISION
MISION



JARA ALVA Y URQUIZA
CONTADORES PUBLICOS SOC. CIVIL

Auditores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

Jr. Cañón del Pato N° 275 - Dpto B
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telf. Fax : 271-7475 / 998060642
999356661
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Caja en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras.

Refrendado por:



DR. WILDER JARA SANCHEZ (socio)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 1444

Arequipa, 20 de marzo del 2010

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008			2009	2008
		S/. 000	S/. 000			S/. 000	S/. 000
Disponible	4	177,706	189,939	Obligaciones con el público	9	1,017,487	721,826
Caja		30,145	22,174	Obligaciones por cuentas de ahorro		286,097	226,329
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		14,881	4,050	Obligaciones por cuentas a plazo		653,743	437,109
Depósitos en bancos del país		113,187	146,029	Otras obligaciones		52,307	33,768
Fondos en Cajas Municipales		18,377	10,660	Gastos por pagar de obligac. con el público		25,340	24,620
Otras disponibilidades		976	6,617	Depósitos del sistema financiero		12,199	24,099
Rendimientos devengados		140	409	Adeudos y obligaciones financieras	10	139,200	228,593
Inversiones negociables y a vcto.	5	34,659	0	Otros pasivos	8	23,256	20,983
Cartera de créditos neto	6	1,145,410	958,898	Total Pasivo		1,192,142	995,501
Inversiones en subsidiarias y asociadas		1,075	1,075	PATRIMONIO NETO	11		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	28,561	20,441	Capital social		139,612	117,714
Impuesto a la renta y participaciones diferidas		10,683	9,877	Capital adicional		183	183
Otros activos	8	14,044	7,010	Reservas		30,046	25,179
Total Activo		1,412,138	1,187,240	Resultados acumulados		50,155	48,663
				Total Patrimonio Neto		219,996	191,739
Cuentas contingentes y de orden	16	7,056,946	6,591,844	Total Pasivo y Patrimonio Neto		1,412,138	1,187,240
				Cuentas contingentes y de orden	16	7,056,946	6,591,844

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
Nota	2009	2008	
	S/. 000	S/. 000	
INGRESOS FINANCIEROS			
	3,299	3,434	
Intereses por disponibles	1,870	294	
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	19	19	
Ingresos por valorización de invers. neg. y a vcto.	294,033	237,461	
Intereses y comisiones por cartera de créditos	38	65	
Ganancias por inversiones en subsidiarias y asoc.	573	1,207	
Diferencia en cambio de operaciones varias	131	22	
Otros ingresos financieros	299,944	242,502	
GASTOS FINANCIEROS			
	(53,513)	(37,864)	
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	(359)	(108)	
Pérdida por valorización de Inversiones Negoc. y a Vcto.	(985)	(1,442)	
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	(12,805)	(8,049)	
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero	(4,104)	(4,743)	
Intereses por adeudos y obligaciones con Instituciones F.	(751)	(551)	
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	(3,516)	(2,459)	
Primas al fondo de seguro de depósitos	(101)		
Otros gastos financieros	(76,134)	(55,216)	
Margen financiero bruto		223,810	187,286
	6	(39,021)	(33,482)
Provisiones para incobrabilidad de créditos, neto de recuperos	Margen financiero neto		184,789
		153,804	
	2,557	1,715	
Ingresos por servicios financieros	(2,174)	(921)	
Gastos por servicios financieros	Margen operacional		185,172
		154,598	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
	14	(57,676)	(42,427)
Gastos de personal y directorio		(50,831)	(36,910)
Gastos por servicios recibidos de terceros		(1,594)	(1,276)
Impuestos y contribuciones	Margen operacional neto		75,071
		73,985	
		(549)	(58)
Provisiones para contingencias y otras		(6,085)	(5,598)
Depreciación y amortización		(32)	
Deterioro de activos	RESULTADO DE OPERACIÓN		68,405
		68,329	
		6,604	5,184
Otros ingresos (gastos), neto	Resultado del ejercicio antes de participaciones e impuesto a la renta		75,009
		73,513	
	12	(3,710)	(3,709)
Participación de los trabajadores	13	(21,144)	(21,141)
Impuesto a la renta	Utilidad Neta del año		50,155
		48,663	

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
	S/. 000	S/. 000
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	50,155.00	48,663.00
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	42,053.00	35,968.00
Depreciación y amortización	6,085.00	5,598.00
Otras provisiones	3,780.00	2,802.00
Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras ctas. por cobrar	(122.00)	(71.00)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(19,163.00)	13,045.00
Aumento (disminución) en otros activos	(9,599.00)	(8,064.00)
Aumento (disminución) en otros pasivos	300.00	(699.00)
Provisiones	209.00	
Efectivo proveniente de las actividades de operación	73,698.00	97,242.00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos por venta de otros activos no financieros	1,171.00	1,471.00
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(12,856.00)	(6,597.00)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(11,685.00)	(5,126.00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Disminución (aumento) neto en la cartera de créditos	(229,676.00)	(279,906.00)
Disminución (aumento) neto en inversiones	(34,659.00)	12,222.00
Aumento neto (disminución) en obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero	190,089.00	258,412.00
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(74,246.00)	(9,272.00)
Aumento neto (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	(12,233.00)	82,844.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	189,939.00	107,095.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	177,706.00	189,939.00

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y de 2008

	Capital social	Capital adicional	Reservas	Resultados acumulados	Total
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Saldos al 1º de enero de 2008	96,600.00	183.00	20,487.00	46,920.00	164,190.00
Transferencia a reservas			25,806.00	(25,806.00)	0.00
Capitalización de utilidades	21,114.00		(21,114.00)		0.00
Aporte a la Municipalidad de Arequipa				(21,114.00)	(21,114.00)
Utilidad neta del año				48,663.00	48,663.00
Saldos al 31 de diciembre de 2008	117,714.00	183.00	25,179.00	48,663.00	191,739.00
Transferencia a reservas			26,765.00	(26,765.00)	0.00
Capitalización de utilidades	21,898.00		(21,898.00)		0.00
Aporte a la Municipalidad de Arequipa				(21,898.00)	(21,898.00)
Utilidad neta del año				50,155.00	50,155.00
Saldos al 31 de diciembre de 2009	139,612.00	183.00	30,046.00	50,155.00	219,996.00

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2009 y 2008

1. Actividad económica y operaciones

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. (en adelante la CMAC) es una empresa del sistema financiero con personería jurídica propia de derecho público que actúa bajo la forma de sociedad anónima, goza de autonomía económica, administrativa y financiera, su duración es indefinida, autorizada a funcionar mediante Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (en adelante la SBS) N° 042-86 del 23 de enero de 1986.

Se rige actualmente por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General), por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, su funcionamiento está sujeto al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, Contraloría General de la República, dependencias competentes del Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría Pública de la Nación y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú.

Las operaciones que realiza la CMAC comprenden principalmente la intermediación financiera y, como tal, está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, otorgando financiamiento a personas naturales en las modalidades de préstamo pignoraticio y créditos personales, a la micro y pequeña empresa; igualmente, está autorizada a brindar el servicio de créditos hipotecarios y desarrollar todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación.

La sede principal de la CMAC está ubicada en la calle La Merced N° 106 - Cercado de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa. Al 31 de diciembre de 2009 cuenta con cincuenta y uno (51) agencias a nivel nacional y tres (3) oficinas especiales, (Treinta y nueve (39) agencias y dos (2) oficinas especiales al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 la CMAC tiene 1,334 empleados (1,047 al 31 de diciembre de 2008).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 serán sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de 2009 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2009.

2. Principios y prácticas contables

Los principales principios y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, que han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad de la CMAC y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas establecidas por la SBS y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC e IFRIC). A la fecha de los estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC 1 a la 41, las NIIF de 1 a la 8 y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones del 1 al 33 y todos los pronunciamientos del 1 al 14 del actual Comité de Interpretaciones (IFRIC).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los bienes realizables, recibidos en pago y bienes adjudicados son medidos a valor de mercado, que es similar a su valor neto de realización.

b) Estimados y criterios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la CMAC realice ciertas estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos gastos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variarán en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron; los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. El ajuste resultante de los cambios en los resultados del ejercicio en el que se produce el cambio y si también afecta a ejercicios posteriores en los resultados de los ejercicios a los que afecta. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia.

c) Traducción de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la CMAC se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la CMAC.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones (nota 3). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la CMAC tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al disponible, las inversiones, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, las obligaciones con el público, los depósitos de empresas del sistema financiero, los adeudos y obligaciones financieras y otros pasivos. Asimismo se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

e) Provisión para incobrabilidad de créditos

La provisión para incobrabilidad de créditos es determinada por la Unidad de Riesgos de la CMAC siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia es suficiente para cubrir pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del balance general (nota 6).

La Unidad de Riesgos periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos Comerciales, MES, de consumo e hipotecarios para vivienda, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

La Resolución SBS N° 808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias, establece lineamientos, en el caso de créditos comerciales se clasifica, considerando, principalmente el flujo de caja del deudor, su capacidad de pago, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación económica - financiera, la calidad de gestión, garantías, etc.

La clasificación de los deudores de las carteras de créditos MES, de consumo e hipotecario para vivienda (deudores minoristas), toma en cuenta principalmente su capacidad de pago en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso, así como en la clasificación de los deudores en las otras empresas del sistema financiero.

La provisión para incobrabilidad de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal y se ha determinado de acuerdo con las regulaciones permitidas por la SBS, la cual varía si los créditos están respaldados o no por: (a) garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo) o (b) garantías preferidas (primera hipoteca sobre inmuebles, primera prenda agrícola, primera prenda global o flotante, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, el cual es determinado por peritos tasadores independientes.

La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos clasificados como normal y adicionalmente el componente procíclico cuando sea activado por la SBS.

Las provisiones se calculan de acuerdo a los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin Garantía	Con Garantías Preferidas	Con Garantías Preferidas Auto Liquidables
Normal (*)	1,00%	1,00%	1%
Problema Potencial	5,00%	2,50%	1%
Deficiente	25,00%	12,50%	1%
Dudoso	60,00%	30,00%	1%
Pérdida	100,00%	60,00%	1%

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos al activo (nota 6), mientras que las provisiones para créditos indirectos (cartas fianza) se presentan en el pasivo (nota 8).

A partir del 1 de diciembre de 2008 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Resolución N° 808-2003, mediante la Resolución SBS N° 11356-08 del 19.11.08 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, entre los que destacan:

(*) Se modifica las tasas de provisión para la categoría de riesgo "Normal" para créditos comerciales, MES, de consumo e hipotecarios según los porcentajes señalados a continuación:

Tipos de Crédito	Tasas de Provisión
Créditos comerciales	0.7%
Créditos MES	1.0%
Créditos de consumo	1.0%
Créditos hipotecario	0.7%

- La constitución de provisiones procíclicas para la cartera en Categoría Normal para créditos y contingentes normales, las cuales representan un componente adicional a la tasa de provisión correspondiente a esta categoría.
- Las nuevas tasas de provisiones son activadas en función del crecimiento anual del PBI.
- El componente procíclico de las provisiones se constituirá cuando la regla procíclica se encuentre activada. Las tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito son las siguientes:

Tipos de Crédito	Componente Procíclico
Créditos comerciales	0.45%
Créditos MES	0.5%
Créditos de consumo	1.0%
Créditos hipotecario	0.4%

Para los créditos de consumo que sean revolventes, deberá aplicarse un componente procíclico no menor a 1.5%.

En caso los créditos comerciales e hipotecarios cuenten con garantías preferidas autoliquidables el componente procíclico será 0.3% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo y MES que cuenten con garantías preferidas autoliquidables el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento por planilla de remuneraciones, será 0.3% siempre que cumplan con lo requerido en la Resolución.

Mediante Circular SBS N° CM-0368-2009 de agosto de 2009, la SBS estableció la desactivación de la regla procíclica por lo que las entidades financieras ya no tienen obligación de constituir provisiones adicionales por el componente procíclico y pueden reasignar las provisiones constituidas para créditos de mayor riesgo, en ningún caso pueden generar utilidades por la reversión de dichas provisiones.

Mediante Resolución SBS N° 041-2005 de enero 2005, se aprobó el reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio, el cual establece que las empresas deberán adoptar un sistema de control de riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera, que identifique, mida, controle y reporte adecuadamente sus niveles de exposición e incluya la evaluación permanente de mecanismos de control. A partir del 1ro. de julio de 2006, y adicionalmente a lo dispuesto en la Resolución SBS N° 808-2003, se deberán constituir provisiones por riesgo cambiario crediticio para los créditos directos y las operaciones de arrendamiento financiero en moneda extranjera calificados como normales; en caso no efectúen un control adecuado del riesgo cambiario crediticio.

f) Inversiones

A partir de marzo de 2009, las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 10639-20084 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero".

Dicha Resolución establece la clasificación, registro y valuación de las inversiones:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Comprende los valores mobiliarios representativos de capital y/o de deuda adquiridos con la intención de negociarlos en un futuro cercano; asimismo, forman parte de un grupo de valores que se encuentran bajo un sistema de medición, gestión y control de riesgos, y resultados, integrado y consistente, que permite el seguimiento e identificación de los valores involucrados. Estos valores sólo podrán incluirse en esta categoría al momento de su adquisición.

El registro contable inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable sin considerar los costos de transacción, registrándose como gastos. El valor contable de estas inversiones se actualiza al valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas.

Los ingresos por intereses de esta categoría son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. El valor contable de estos valores se actualiza al valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el patrimonio neto hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los ingresos por intereses de esta categoría son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconocerá directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubieses sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

iii. Inversiones a vencimiento

Comprende los valores representativos de deuda sobre los cuales se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta su vencimiento.

El registro contable inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. El valor

contable de estos valores se actualiza al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro del valor. El importe de la pérdida por deterioro debe reducir el valor en libros y afectar el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio. Asimismo, por aquellos instrumentos representativos de deuda cuyos valores razonables demuestren de manera comprobada y objetiva una mejora, podrán revertirse contra el estado de ganancias y pérdidas.

iv. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Comprende valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y tener control y/o poseer influencia significativa en otras entidades.

El registro contable inicial se realiza al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores.

Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizarán aplicando el método de participación patrimonial; es decir, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por dichos valores.

El valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye por el reconocimiento de la porción que le corresponde por el resultado del ejercicio de la entidad participada, después de la fecha de adquisición. Cuando las variaciones en el patrimonio neto de la participada se deban a otros conceptos diferentes a los resultados del ejercicio, estas variaciones se registrarán directamente en el patrimonio neto. Los dividendos se registrarán reduciendo el valor en libros de la inversión.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo se presenta al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la CMAC y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

Los trabajos en curso y unidades por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y cualquier ganancia o pérdida generada afecta a los resultados del periodo en

que se produce.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos es calculada consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Inmuebles e instalaciones	33 y 10
Equipos de procesamiento de datos	4
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

h) Activos intangibles

Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluirán a la CMAC y su costo pueda ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en otros activos en el balance general y están representados por la adquisición y desarrollo de software utilizado en las operaciones propias, se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, utilizando una vida útil estimada de 5 años.

i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se incluyen en el rubro Otros Activos y son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero, valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

La Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones", indica que estas se constituirán conforme a las siguientes pautas:

- Veinte por ciento (20%) del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos en la medida que la provisión determinada por el valor de tasación no sea mayor.

- Para bienes diferentes a inmuebles, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial del veinte por ciento (20%).
- Para efectos de la constitución de provisiones, vencido el plazo de la tenencia de los bienes inmuebles, las empresas deberán constituir provisiones conforme el siguiente esquema:
 - a. En el plazo de tres y medio (3.5) años, las empresas deberán constituir una provisión mensual uniforme, al vencimiento de cada mes, sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo (18°) o décimo segundo (12°) mes, dependiendo si contaron con la prórroga o no, respectivamente, hasta completar un monto equivalente al cien por ciento (100%) del costo en libros de los bienes no vendidos.
 - b. La actualización de las valuaciones de dichos bienes implicará necesariamente la constitución de provisiones por desvalorización, en caso el valor neto de realización del bien resulte inferior a su valor neto en libros.

j) Desvalorización de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la CMAC revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

k) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores

El impuesto a la renta sobre la utilidad del año comprende el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la CMAC.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros suficientes contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

La CMAC reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, así como los intereses de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y perdida, se registran en cuentas de orden como intereses en suspenso y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando son cobrados.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros de la CMAC. Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos son registrados en el periodo en que se devengan.

ll) Estado de flujos de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el disponible depositado en entidades financieras locales.

m) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la CMAC tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la

obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

n) Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos realizados semestralmente con carácter cancelatorio, en la propia entidad o en otras instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

ñ) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se producirán ingresos de recursos.

o) Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) mediante Resolución N° 040-2008-EF/94 de fecha 14 de marzo de 2008, ha oficializado la aplicación a partir del 1ro. de enero de 2009 las normas e interpretaciones siguientes:

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, vigente internacionalmente a partir del 1ro. de enero de 2007. Esta norma incorpora los nuevos requisitos de exposición para mejorar la información de estados financieros y reemplaza los requerimientos de revelación de la NIC 32, Instrumentos Financieros: revelación y presentación.
- NIIF 8 Segmentos Operativos, vigente para períodos que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2008. Esta norma precisa que una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.
- CINIIF 13 Programa de Fidelización de Clientes.
- CINIIF 14 El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.

Las siguientes NIIF y CINIIF se han emitido a nivel internacional al 31 de diciembre de 2009, pero aún no han sido aprobadas por el CNC ni por la SBS:

- Revisiones de las NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales", NIC 223 "Costos de financiación" (Revisada), NIIF2 " Pagos basados en acciones" (Revisada), NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Revisada2007), NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1 " Presentación de estados financieros", NIC 39 " Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (Revisada 2008) y CINIIF 15 " Acuerdo para la construcción de bienes inmuebles"; todas vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de enero de 2009.
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios" y NIC 27 "Estados Financieros consolidados e individuales" (Revisados), vigentes a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1ro. de julio de 2009.
- NIIF 9 "Instrumentos Financieros", que es obligatoria a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1ro. de enero de 2013.
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Medición y Valuación - Partidas elegibles para cobertura", vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1ro. de julio de 2009.
- CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero", vigente a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1ro. de octubre de 2008.
- CINIIF 17 "Distribución de activos que no son efectivo a los propietarios", vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1ro. de julio de 2009.
- CINIIF 18, "Transferencias de activos de clientes", vigente para períodos que comienzan a partir o después del 1° de julio de 2009.
- "Mejoras a las NIIF"- Dentro del alcance del proyecto para modificar las NIIF, en mayo de 2008 el IASB publicó y aprobó modificaciones a 35 diferentes normas internacionales, cubriendo una larga gama de asuntos contables. Las modificaciones se dividen en dos categorías: 1) modificaciones relacionadas con la presentación, reconocimiento y medición que tienen implicancias contables, y 2) modificaciones relacionadas a los términos y reducción de las normas internacionales, que se espera tengan un efecto mínimo, si es que lo hubiera, en los aspectos contables.

3. Saldos en moneda extranjera

La composición del rubro al 31 de diciembre se resume como sigue:

	2009 US\$000	2008 US\$000
Activo		
Disponible	22,829	19,009
Inversiones negociables	9,296	
Cartera de créditos, neta	51,971	66,641
Bienes realizables	236	371
Otros activos	698	707
	<u>85,030</u>	<u>86,728</u>
Pasivo		
Obligaciones con el público	82,230	50,904
Depósitos del Sistema Financiero	660	901
Adeudos y obligaciones financieras	2,656	19,461
Cuentas por pagar	368	391
Adeudos y obligaciones financieras	6,203	16,230
Otros pasivos	95	66
	<u>92,212</u>	<u>87,953</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>-7,182</u>	<u>-1,225</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera establecido por la SBS era de S/. 2.89 por cada dólar estadounidense (S/. 3.14 al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones en dólares de los Estados Unidos de América era de S/. 2.888 para la compra y S/. 2.891 para la venta por US\$1, respectivamente (S/. 3.152 y S/. 3.154, al 31 de diciembre de 2008, respectivamente).

4. Disponible

Al 31 de diciembre del 2009, el rubro "Disponible" del balance general incluye aproximadamente S/. 39 831 y US\$ 4 888 mil (S/. 39 920 y US\$ 5 056 mil al 31 de diciembre de 2008) que representan el encaje legal que la CMAC debe mantener por sus obligaciones con el público.

Estos fondos están depositados en las bóvedas de la propia entidad y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Los depósitos en nuevos soles y en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal del 6 por ciento.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses, excepto por la parte del encaje adicional exigible en moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal, los cuales devengan intereses a una tasa promedio de 0.14 por ciento anual.

Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, generan intereses a tasas de mercado y son de libre disponibilidad.

5. Inversiones negociables y a vencimiento

Al 31 de diciembre este rubro incluye:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados- Instrumentos Rep. de Capital		
Cuotas de Participación en Fondos Mutuos (i)	31,437	
	<u>31,437</u>	<u>0</u>
Inversiones Disponibles para la Venta - Instrumentos Representativos de Capital		
Valores y títulos emitidos por otras sociedades (ii)	3,197	
	<u>3,197</u>	<u>0</u>
Menos:		
Provisiones para inversiones negociables y a vcto.	-32	
Total inversiones neg. y a vcto.	<u>34,602</u>	<u>0</u>
Más: Posición activa (pasiva) neta Rendimientos de inversiones neg. y a vcto.	57	
	<u>34,659</u>	<u>0</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2009, la CMAC mantiene inversiones en entidades de Fondos Mutuos locales en moneda extranjera y nacional por US\$ 8 180,794 y S/. 7 794,275
- ii) Estas inversiones constituyen Operaciones de Reporte por US\$ 1 106,306 respaldadas por acciones de empresas cuyos valores han sido clasificados en categorías de riesgo, las cuales se encuentran dentro de la tabla de Valores Referenciales de la Bolsa de Valores de Lima, pactadas a un plazo de 90 días con rendimiento efectivo entre 8 y 8.5% anual.

El saldo de las inversiones financieras mostrado en los estados financieros corresponde sustancialmente a su valor estimado de mercado.

6. Cartera de Créditos Neta

- a) Al 31 de diciembre la estructura por vigencia de dicho rubro comprende:

	2009		2008	
	S/.000	%	S/.000	%
	1,146,98	10		10
Créditos vigentes	1	0	965,168	1
Créditos refinanciados	21,070	2	12,042	1
Créditos vencidos	24,657	2	16,267	2
Créditos en cobranza judicial	22,460	2	16,827	2
	1,215,16	10	1,010,30	10
	8	6	4	6
Más:				
Rendimientos devengados	15,117	1	13,224	1
	1,230,28	10	1,023,52	10
	5	7	8	7
Menos:				
Provisión para créditos	-84,078	-7	-64,010	-7
Ingresos cobrados por anticipado	-797	0	-620	0
	1,145,41	10		10
	0	0	958,898	0
Créditos indirectos (nota 16)	2,061		2,103	

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por prendas de oro y plata, hipotecas, depósitos en efectivo, prendas industriales y mercantiles, fianzas de terceros, valores y otros. De acuerdo a las normas de la SBS el valor de estas garantías se determinan tomando como base el valor neto de realización en el mercado.

Las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la CMAC según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga las mismas que al 31 de diciembre del 2009 y de 2008 fluctúan entre 11.895 y 58.266 por ciento anual para los créditos en moneda nacional y 10.730 y 39.289 por ciento para los créditos en moneda extranjera, mientras que los créditos hipotecarios devengan una tasa efectiva anual entre 14.707 y 17.459 por ciento anual para moneda nacional y entre 14.002 y 15.513 por ciento anual en moneda extranjera.

- b) La Cartera de Créditos de la CMAC de acuerdo con las normas de la SBS se encuentra clasificada por riesgo de la siguiente manera:

Categoría de Riesgo	2009			2008		
	Créditos Directos e Indirectos			Créditos Directos e Indirectos		
	Deudores	Total	%	Deudores	Total	%
	Nº	S/.000	%	Nº	S/.000	%
		1,099,17				
Normal	147,353	5	90	132,703	929,897	92
Con problema potencial	5,835	42,174	3	4,978	29,026	3
Deficiente	2,456	14,272	1	2,067	11,577	1
Dudoso	3,470	18,926	2	2,792	12,353	1
Pérdida	6,531	41,885	3	4,688	28,934	3
		1,216,43	10		1,011,78	10
	165,645	2	0	147,228	7	0
Más: intereses no devengados		797			620	
		1,217,22			1,012,40	
		9			7	

c) Al 31 de diciembre, los créditos están distribuidos en los siguientes sectores

	2009		2008	
	S/.000	%	S/.000	%
Comercio	463,178	38	386,027	38
Consumo	302,974	25	244,163	24
Créditos hipotecarios	61,189	5	50,766	5
Agricultura, ganadería, pesca, minería	53,088	4	39,409	4
Manufactura	83,271	7	70,667	7
Educación, salud y otros servicios	40,048	3	31,499	3
Otros	211,420	17	187,773	19
	<u>1,215,168</u>	<u>100</u>	<u>1,010,304</u>	<u>100</u>

El 24 de diciembre de 2009, la CMAC celebró un contrato de compra-venta de cartera crediticia con una asociación sin fines de lucro - entidad microfinanciera, por el cual éste le transfirió mediante cesión de derechos, una cartera crediticia por un saldo capital ascendente a S/. 5'073,563.81. Dicha operación de transferencia de cartera se realizó por un valor de S/. 5'016,634.56, pagado en tres partes:

- i) El 07 de diciembre del 2009, por el 20% del precio total de venta
- ii) El 24 de diciembre del 2009, por el 65% del precio total de venta y el 15% del precio total de venta depositada en una cuenta del Transferente, destinada al fondo de garantía constituida a efecto de cubrir la liquidación final que se realizará y de la que se compensará el monto de los créditos que no se ajusten al objeto del contrato.

d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos fue el siguiente

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Saldos al inicio del ejercicio	64,010	41,646
Adiciones debitadas a resultados	42,052	35,968
Reversión de provisiones de años anteriores	-3,032	-2,486
Castigos	-18,952	-11,118
Saldo al final del ejercicio	<u>84,078</u>	<u>64,010</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la provisión para créditos directos incluye la provisión específica por S/. 58 378,000, genérica obligatoria fija por S/. 10 400,000, y genérica voluntaria por S/. 15 300,000 respectivamente (como provisión específica S/. 40 207,545, genérica obligatoria fija por S/. 8 779,000, genérica obligatoria procíclica por S/. 5 659,250 y genérica voluntaria por S/. 9 370,874 respectivamente al 31 de diciembre de 2008). La provisión para créditos indirectos se muestra en el rubro otros pasivos del balance general, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2008, específica y genérica por S/. 1,138 y S/. 15,795, respectivamente (específica y genérica por S/ 5,826 y S/. 18,276, respectivamente al 31 de diciembre de 2008) (nota 8).

De acuerdo a la Circular SBS N° CM-0368-2009 la SBS estableció la desactivación de la regla procíclica por lo que las entidades financieras ya no tienen obligación de constituir provisiones adicionales por el componente procíclico y pueden reasignar las provisiones constituidas para créditos de mayor riesgo, en ningún caso pueden generar utilidades por la reversión de dichas provisiones. Considerando lo establecido por dicha Circular, la CMAC mantenía al 30 de setiembre del 2009, provisiones procíclicas por S/. 6´268,580.23 los cuales fueron reasignados en su totalidad en los meses de octubre y noviembre a provisiones específicas de cartera comercial, MES y consumo.

Al 31 de diciembre de 2009, la CMAC mantiene una provisión voluntaria en adición a las mínimas requeridas por la SBS para créditos de cobranza dudosa el cual asciende a S/. 5´928,998, (S/. 5´988,874 al 31 de diciembre de 2008), dichos montos forman parte del rubro " Provisiones para Créditos" del balance general.

En opinión de la Gerencia de la CMAC, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2009, está de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs vigentes en esas fechas.

e) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tenía los siguientes vencimientos contractuales:

	2009		2008	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	97,801	8	86,998	8
Más de 1 mes hasta 3 meses	149,833	12	128,574	13
Más de 3 meses hasta 6 meses	161,870	13	131,558	13
Más de 6 meses hasta 1 año	252,653	21	206,039	20
Más de 1 año	521,011	42	437,270	43
Vencidos y en cobranza judicial	47,117	4	33,088	3
	<u>1,230,285</u>	<u>100</u>	<u>1,023,527</u>	<u>100</u>
Menos:				
Rendimientos devengados	-15,117		-13,223	
	<u>1,215,168</u>		<u>1,010,304</u>	

7. Inmuebles, mobiliario y equipos

La composición del rubro es la siguiente:

Clase de Activo	Saldos al 31.12.08	Adiciones al costo	Retiros y/o ajustes	Saldos al 31.12.09
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo				
Terrenos	2,279	229		2,508
Edificios	5,989	582		6,571
Muebles y enseres	8,274	2,290	-181	10,383
Equipo de cómputo	14,750	3,737	-3	18,484
Unidades de transporte	2,545	2,644	-73	5,116
Instalaciones	3,590	1,651		5,241
Mejoras en propiedad alquilada		2,361		2,361
	37,427	13,494	-256	50,664
Depreciación acumulada				
Edificios	1,347	188		1,535
Muebles y enseres	3,645	523	-148	4,020
Equipo de cómputo	8,638	2,754	-1	11,391
Unidades de transporte	1,992	1,423	-35	3,380
Instalaciones	1,364	386		1,750
Mejoras en propiedad alquilada		27		27
	16,986	5,301	-184	22,103
Valor neto	20,441			28,561

8. Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Otros activos		
Cuentas por cobrar	399	277
Pagos anticipados	2,815	1,078
Bienes realizables y adjudicados	915	1,446
Intangibles (a)	1,495	1,814
Crédito Fiscal	8,043	2,144
Operaciones en trámite (b)	366	241
Otros	11	10
	<u>14,044</u>	<u>7,010</u>
Otros pasivos		
Provisión para créditos contingentes	17	26
Provisión para contingencias	4,912	4,491
Dividendos y participaciones	7,294	6,979
Cuentas por pagar diversas	7,052	6,243
Proveedores	151	53
Operaciones en trámite (b)	2,128	2,275
Primas al FSD	977	638
Otros	725	278
	<u>23,256</u>	<u>20,983</u>

a) Los intangibles corresponden a las adquisiciones de "software" y se muestra neto de su respectiva amortización acumulada de S/. 1 698 mil y S/ 1 970 mil al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general.

9. Obligaciones con el público

a) Al 31 de diciembre el saldo del rubro "Obligaciones por cuentas de ahorro" está conformado por:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
	200,23	153,32
Ahorros en soles	9	5
Ahorros en dólares (equivalente)	85,858	73,004
	286,09	226,32
	7	9

b) Al 31 de diciembre el saldo del rubro "Obligaciones por cuentas a plazo" del balance general estaba conformado por las siguientes partidas:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
	521,02	352,67
Depósitos a plazo	5	3
Depósitos CTS	132,71	
	8	84,436
	653,74	437,10
	3	9

c) El saldo de obligaciones con el público al 31 de diciembre clasificado por vencimiento:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
		140,53
Hasta 1 mes	179,283	1
Más de 1 mes hasta 3 meses	192,500	132,87
Más de 3 meses hasta 6 meses	149,101	0
Más de 6 meses hasta 1 año	192,141	106,95
Más de 1 año	304,463	1
	1,017,48	152,95
	7	2
		188,52
		721,82
		6

La CMAC establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones pasivas, que se realizan en moneda nacional y en moneda extranjera, en función a la oferta y demanda, al tipo de captación y la moneda en que se pacta, las mismas que concuerdan con los dispositivos legales vigentes.

Al 31 de diciembre del 2009 las tasas anuales de interés para depósitos en moneda nacional fluctúan entre 1.00% y 12.00% (1.20% y 12.00% al 31 de diciembre del 2008); para depósitos en moneda extranjera 0.50% y 5.00% (1.00% y 6.25% al 31 de diciembre del 2008).

d) Al 31 de diciembre el saldo del rubro "Otras obligaciones" del balance general incluye:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Obligaciones a la vista	339	446
Obligaciones con instituc. recaudadoras	1,610	1,629
Beneficios sociales del trabajador	441	403
Obligaciones con el público restringidas	49,917	31,290
	52,307	33,768

10. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Acreedor	Tasa de Interés	Vencimiento	Corriente		No Corriente		Total	
			2009 S/.'000	2008 S/.'000	2009 S/.'000	2008 S/.'000	2009 S/.'000	2008 S/.'000
Cofide (i)								
Programa:								
Coficasa	L.+3.75%	2011	6	6,672	6	13,346	12	20,018
Multisectorial y Capital de Trabajo	Entre 6.4% y 7.25%	2010 2009	21,046	32,175	66,434	83,327	87,480	115,502
			21,052	38,847	66,440	96,673	87,492	135,520
Instituciones Financieras (ii)								
Corporación Andina de Fomento	Libor + 2.69%	2010	1,691	5,301	3,750	3,148	5,441	8,449
KWF	8.33%	2010	7,225	23,550		7,850	7,225	31,400
AECI	5.50%	2016			3,470	3,770	3,470	3,770
Solidus Investment Fund	10%	2014			14,450	15,700	14,450	15,700
			8,916	28,851	21,670	30,468	30,586	59,319
Bancos (iii)								
Continental	3.50%	2010	1,000	12,560			1,000	12,560
De la Nación	4.50%	2011	9,780	20,000	10,220		20,000	20,000
			10,780	32,560	10,220	0	21,000	32,560
Más: Gastos por pagar			58	1,122	64	72	122	1,194
Total adeudados y obligaciones			40,806	101,380	98,394	127,213	139,200	228,593

- (i) Los préstamos otorgados por COFIDE se realizan según el contrato global de canalización de recursos cuyo objetivo es financiar las operaciones de crédito de la CMAC a sus clientes. Dicho contrato especifica que en respaldo de las líneas de crédito otorgadas la CMAC cede los derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto que le adeude en la fecha que se haga efectiva la cesión, más los intereses, comisiones, moras y otros gastos que correspondan así como los privilegios y las garantías reales y personales y accesorios de los derechos transmitidos. Los préstamos otorgados por COFIDE incluyen préstamos para capital de trabajo y líneas promocionales por S/. 87 549 mil (S/. 115 502 mil en el 2008) con vencimiento entre los años 2009 y 2014, generan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 6.40% y 7.25%.
- (ii) Los préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento, Agencia Española de Cooperación Internacional, KFW y Solidus Investment Fund, incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos.
- (iii) El saldo de adeudados a bancos corresponde a préstamos en moneda nacional por S/. 21 000 mil (S/. 32 560 mil en el 2008) recibidos por la CMAC para capital de trabajo, son de vencimiento corriente, generan intereses a unas tasas anuales de interés que fluctúan entre 3.50% y 4.50%.

Los vencimientos de adeudos a bancos y otras instituciones financieras al 31 de diciembre son como siguen:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Hasta 1 mes	1,131	4,517
Más de 1 mes hasta 3 meses	12,862	21,577
Más de 3 meses hasta 6 meses	5,232	23,830
Más de 6 meses hasta 1 año	21,642	51,527
Más de 1 año	98,333	127,142
	<u>139,200</u>	<u>228,593</u>

11. Patrimonio Neto

a) Capital Social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 está representado por 139,612,321 y 117,713,784 acciones comunes respectivamente, de

un valor nominal de un Nuevo Sol (S/. 1.00) cada una, respectivamente.

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2009, se acordó aumentar el capital social de la CMAC, mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio 2008 por S/. 21'898,537.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria sobre la base del capital social representado por acciones comunes, son como sigue:

Porcentaje de participación Individual en el Capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 1 al 100	1	100.00

b) Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro incluye donaciones de años anteriores.

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema financiero deben alcanzar una reserva no menor del 35% de su capital social. Dicha reserva en mención se constituye trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos.

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2009, se acordó el traslado a la reserva legal de la porción correspondiente de la utilidad neta del ejercicio 2008 por S/. 4'866,341.

d) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2009 el patrimonio efectivo de la CMAC, determinado según las normas de la SBS asciende aproximadamente a S/. 234'926,000 (S/. 168'075,000 al 31 de diciembre de 2008). Dicho monto es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones de la CMAC.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, determinado por la CMAC según la legislación vigente para instituciones financieras al 31 de diciembre de 2009, ascienden aproximadamente a S/. 1,210'345,380 (S/. 1,026'778,800 al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, el ratio de capital global equivale a 17.50% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgos totales, siendo mayor al 9.5% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por tipo de riesgo multiplicado por 10.5, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1028-2009, que modifica la Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2008, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y riesgo de mercado equivale a 6.13 veces el patrimonio efectivo. De acuerdo a la Ley de Banca y Seguros vigente a esa fecha, dicho ratio no puede ser superior a 11 veces.

12. Participación de los trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la CMAC es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

Dicho gasto comprende lo siguiente:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Participación en las utilidades que se otorga a los trabajadores de acuerdo con el Decreto Legislativo 892-5% sobre la renta gravable antes de impuesto a la renta (nota 13 (a))	-3,808	-4,386
Participación diferida	98	677
Total	-3,710	-3,709

13. Situación tributaria

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir a la utilidad mostrada en los estados financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

La participación de los trabajadores y el impuesto a la renta han sido determinados como sigue:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta	75,009	73,514
Adiciones		
Provisión genérica obligatoria	1,622	2,389
Provisiones voluntarias	5,924	5,989
Provisión Procíclica	-5,659	5,659
Otras provisiones	82	
Gastos no deducibles	637	173
Deducciones:		
Ingresos exonerados	-1455	
Materia imponible	76,160	87,724
Participación de los trabajadores (5%)	-3,808	-4,386
	72,352	83,338
Impuesto a la renta (30%)	21,706	25,001

- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la CMAC en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2005 a 2008 y la que será presentada por el ejercicio 2009, están sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria. Debido a las diversas interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para la CMAC, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de dichas revisiones, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- c) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1ro. de enero del 2010 se elimina la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos

por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así también los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado peruano, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de depósitos del Banco Central de Reserva del Perú se encontrarán inafectos a la Ley del Impuesto a la Renta.

- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del Impuesto general a las ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.
- e) A partir del 1ero. de enero de 2006, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el Balance General al 31 de diciembre del periodo anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del año 2009 y posteriormente, contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del mismo periodo; en caso de no poder aplicarse, este impuesto deberá solicitarse su devolución.

- f) Para los ejercicios 2009 y 2008, las tasas del Impuesto a las Transacciones Financieras han sido fijadas en 0.06% y 0.07% respectivamente, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- g) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2009	2008
	S/./000	S/./000
	-	-
Impuesto a la renta corriente (nota 13 (a))	21,706	25,001
Impuesto diferido-gasto (ingreso)	561	3,860
	-	-
Total	21,144	21,141

h) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada.

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores de 33.13% al 31 de diciembre de 2009 (33.58% al 31 de diciembre de 2008) con la tasa tributaria combinada de 33.50%, que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores, es como sigue:

	2009		2008	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	75,009	100	73,514	100
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según tasa tributaria combinada	25,128	33.5	24,627	33.5
Efecto tributario sobre adiciones:				
Gastos no deducibles	-274	-0.37	58	0.08
Participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada (notas 12 y 13 (g))	24,854	33.13	24,685	33.58

14. Gastos de personal y Directorio

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2009	2008
	S/.000	S/.000
Remuneraciones	31,716	22,921
Compensación vacacional	3,106	2,455
Bonificaciones y asignaciones	4,490	3,846
Gratificaciones	5,937	4,032
Seguro de vida y accidentes de trabajo	130	95
Seguridad y previsión social	3,008	2,583
Compensación por tiempo de servicios	3,105	2,277
Otros gastos de personal	5,791	3,803
Dietas de Directorio	393	415
	<u>57,676</u>	<u>42,427</u>

15. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la CMAC y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra al 31 de diciembre de 2009 a excepción de lo que se menciona a continuación:

- a) La CMAC mantiene en curso un procedimiento administrativo tributario en atención a una acotación de Impuesto a la Renta efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por el ejercicio 2000, el cual a la fecha se encuentra en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal.
La CMAC ha efectuado la provisión correspondiente en atención al avance y probabilidad de éxito del mencionado procedimiento.
- b) La CMAC tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la CMAC.

16. Cuentas contingentes y de orden

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2009 S/.000	2008 S/.000
Créditos contingentes:		
Avales y cartas fianza	2,061	2,103
Líneas de crédito no utilizadas	173,477	155,937
Productos Financieros Derivados	18,705	
	<u>194,243</u>	<u>158,040</u>
Cuentas de orden:		
Cuentas incobrables castigadas	75,265	52,156
Rendimiento de créditos	14,880	11,035
Valores y bienes propios	95,876	141,856
Calificación de la cartera de créditos	2,369,195	2,013,558
Valores y bienes recibidos en garantía	1,203,372	1,285,010
Garantías recibidas por operac. de créditos	3,054	1,782
Otras cuentas de orden	3,101,061	2,928,407
	<u>6,862,703</u>	<u>6,433,804</u>
	<u>7,056,946</u>	<u>6,591,844</u>

En el saldo de cuentas de orden se encuentran diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El saldo más importante corresponde a la cuenta de garantías recibidas, el cual está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa el valor de mercado de las garantías mantenidas por la CMAC.

17. Administración de riesgos financieros

La CMAC está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, de mercado, de tasa de interés y por tipo de cambio.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual la CMAC realiza una evaluación detallada del deudor, considerando fundamentalmente su comportamiento en el pago de sus deudas y los atrasos que presenta, además de otra información considerada relevante tales como el entorno económico, historial crediticio, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero. Asimismo, se considera el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación interna de clientes y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS. Dada la naturaleza de los créditos, la CMAC no tiene una concentración significativa en ningún cliente en particular.

Riesgo de liquidez

La CMAC controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos y de la obtención de líneas de crédito con instituciones financieras del exterior y del país, principalmente COFIDE, que le permitan desarrollar sus actividades normalmente.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento
- Diversificar las fuentes de financiamiento
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos
- Contar con plan de contingencia de liquidez

Riesgo de mercado

La CMAC está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en cada mercado en el que opera la entidad. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en la CMAC un cambio extraordinario en las tasas.

La cartera de créditos, las obligaciones con el público y los adeudos y obligaciones financieras se encuentran pactados principalmente en nuevos soles y, en general, utilizando tasa variables.

Riesgo por tipo de cambio

La CMAC está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los cambios de la moneda extranjera prevaleciente en su posición financiera.

La mayoría de los activos y pasivos se mantienen en nuevos soles. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de oferta y demanda.

18. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que esta existe.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, los cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. Aun cuando la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Una parte significativa de los activos y pasivos de la CMAC corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con un vencimiento menor a un año. Para estos instrumentos financieros, con la excepción de aquellos para los que existe un mercado activo, se considera que tienen un valor razonable equivalente al valor en libros al cierre del ejercicio.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- a) El disponible y los depósitos a corto plazo que no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- b) Las inversiones negociables y a vencimiento están expresadas al costo o valor estimado de mercado, el menor, la Gerencia considera que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- c) La mayoría de los créditos de la CMAC tiene vencimiento a corto plazo, en consecuencia, su valor contable, neto de las provisiones para riesgo de crédito teóricas con las tasas de provisión utilizadas, nota 6, es considerado el mejor estimado posible del valor razonable de esos activos.
- d) Para los adeudos y obligaciones financieras que generan intereses contratados a tasas variables y a tasas preferenciales, se ha asumido que su valor en libros es igual a su valor de mercado.
- e) Las obligaciones con el público tienen, principalmente, vencimientos corrientes y condiciones de mercado; por lo que se ha asumido que su valor en libros no es significativamente diferente a su valor razonable.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la CMAC al 31 de diciembre de 2009 y 2008.



CASA
MUNICIPAL
AREQUIPA